

665



GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Cajón Recibe  
Monica RJ: 01125  
30/12/25 hora 3:32pm

REMISIÓN DOCUMENTOS  
PUBLICACIÓN SECOP  
FO-AB-73  
23-07-2020  
V. 01

Yopal 30 de diciembre de 2025

Me permito enviar documentos que se listan, para archivo en la carpeta digital, asociados a la orden de compra del contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA	
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-09-08
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.
NOMBRE CONTRATISTA	ZZZ ZOE UT

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Numero de folios
1	Acta de suspensión Orden de Compra 151403-2025	3
Total folios remitidos		3
Total folios con oficio de remisión		4

Cordialmente,

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Directora administrativa  
Decreto 390 del 06-12-2024  
Supervisora

Elaboró: Melissa Borja Machado – Profesional Universitario SED

666



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30  
2014-03-26  
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

<b>FECHA:</b> 2025-09-08	<b>TIPO DE CONTRATO:</b> CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>CONTRATO No.</b> 2147
<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>		
<b>ACTA No. 1</b>		
<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD:</b>		
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.</li> <li>b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.</li> <li>c. Fecha prevista de reiniciación.</li> <li>d. Relación de personal y maquinaria inactivo.</li> </ul> <p>En consecuencia el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.</p> <p>2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.</p> <p>3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.</p> <p>El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.</p>		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> 2025-12-26 <b>VIGENCIA:</b> Dieciocho (18) DIAS		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.		
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 4 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CASANARE [VILLANUEVA, MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA])		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:</b> Tres (3) MESES		
<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:</b> 2025-09-16		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b> Quinientos Quince Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos Con		

B

667



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30  
2014-03-26  
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

Setenta y Dos Centavos (\$515.001.566,72)

**CONTRATISTA:** ZZZ ZOE U T  
**SUPERVISOR:** DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
**INTERVENTOR:**

**ANTECEDENTES DEL CONTRATO:**

**PRÓRROGAS:**

Prórroga No.	Tiempo
2	Quince (15) DIAS

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

**CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:**

**PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:** Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS  
**VALOR ACTUAL:** Quinientos Quince Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta y Dos Centavos (\$515.001.566,72)

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39626628 de FUSAGASUGA, representante legal, de(l-la) ZZZ ZOE U T con NIT 901902595-1 con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2147 de 2025-09-08 por un periodo de Dieciocho (18) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

**CAUSAS:** Teniendo en cuenta que el alcance del contrato comprende la ejecución de los servicios de aseo, cafetería y locativos en los establecimientos educativos oficiales no certificados del Departamento de Casanare, se indica que los rectores y el personal administrativo de las instituciones educativas laboraron únicamente hasta el día 24 de diciembre de 2025. En este sentido, es necesario suspender tanto el servicio como el plazo de ejecución del contrato, toda vez que los rectores y el personal administrativo son los responsables de reportar y certificar las novedades y actividades desarrolladas por el personal contratado por la empresa ZZZ ZOE UT, requisito indispensable para garantizar la adecuada prestación del servicio en las instituciones educativas. La ausencia de dicho personal de las Instituciones educativas impide la correcta ejecución, seguimiento y certificación de las actividades durante este periodo, por la cual es necesario la suspensión del plazo de ejecución del contrato a partir del 27 de diciembre de 2025 y hasta el 12 de enero de 2026, estableciendo como fecha de reinicio el día 13 de enero de 2026, fecha en la cual los rectores y el personal administrativo retornan a sus funciones.

**NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:**

**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 2025-12-26  
**PLAZO FALTANTE:** Cuatro (4) DIAS



Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:** 2026-01-17

**FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN:** 2026-01-13

El contratista ZZZ ZOE U T se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2147 de 2025-09-08 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Observaciones

La suspensión del plazo de ejecución del contrato se realizar a partir del 27 de diciembre de 2025 y hasta el 12 de enero de 2026. El reinicio del contrato se realizará el 13 de enero de 2026, fecha en la cual se retoman las actividades escolares conforme a lo establecido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre del 2025

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Supervisor(a)

JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ R/L ZZZ  
ZOE U T  
Contratista

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
V.º B.º Dependencia Responsable Contrato

Original Oficina de Jurídica.  
1ra copia Interventor.  
2da copia Contratista.  
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

669



REMISIÓN DOCUMENTOS  
PUBLICACIÓN SECOP  
FO-AB-73  
23-07-2020  
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Quien Recibe  
14/1/26 Hora 3:10pm

Yopal 14 de enero de 2026

Me permito enviar documentos que se listan, para archivo en la carpeta digital, asociados a la orden de compra del contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA	
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-09-08
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.
NOMBRE CONTRATISTA	ZZZ ZOE UT

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Numero de folios
1	Acta de reinicio contrato 2147 - 2025	2
Total folios remitidos		2
Total folios con oficio de remisión		3

Cordialmente,

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Directora administrativa  
Decreto 390 del 06-12-2024  
Supervisora

Elaboró:   
Melissa Borja Machado – Profesional Universitario SED



## ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46  
2014-01-02  
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

FECHA: 2025-09-08	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 2147
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
ACTA No. 1		
<p><b>SE HACE CONSTAR:</b></p> <p>1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 2147.</p> <p>2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.</li> <li>- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.</li> <li>- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.</li> <li>- Relación de personal y maquinaria inactiva.</li> <li>- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.</li> </ul> <p>En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.</p> <p>3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.</p> <p>4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.</p>		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 4 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CASANARE [VILLANUEVA, MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA])		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Tres (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-09-16		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Quinientos Quince Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta y Dos Centavos (\$515.001.566,72)		
CONTRATISTA: ZZZ ZOE U T		
SUPERVISOR: DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE		
INTERVENTOR:		
ANTECEDENTES DEL CONTRATO:		
PRÓRROGAS:		
Prórroga No.	Tiempo	
2	Quince (15) DIAS	





ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46  
2014-01-02  
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.SECOP II 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
1	Dieciocho (18) DIAS

**FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE:** 2025-12-26

**TIEMPO DE SUSPENSIÓN:** Dieciocho, (18) DIAS

**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:** 2026-01-17

**FECHA DE REINICIACIÓN:** 2026-01-13

**VALOR ACTUAL:** Quinientos Quince Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta y Dos Centavos (\$515.001.566,72)

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Enero de 2026, se reunieron DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39626628 de FUSAGASUGA, representante legal, de(l-la) ZZZ ZOE U T con NIT 901902595-1 con el finde aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista ZZZ ZOE U T se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Trece(13) días del mes de Enero del 2026:

OBSERVACIONES

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Supervisor(a)

JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ R/L ZZZ  
ZOE U T  
Contratista.

Original Oficina de Jurídica.  
1ra copia Interventor.  
2da copia Contratista.  
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

672



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 1 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 2147
		14	01	2026	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

ADICIÓN, PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2025-12-30. 97.14%
- Valor actual del contrato. \$515.001.566,72 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2025-12-30. \$357.106.578,11 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. \$0,00 M.L.C.
- Condicionés técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 2147 de 2025-09-08

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Tres (3) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-09-16

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2025-12-15

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
2	Quince (15) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Dieciocho (18) DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$515.001.566,72 M.L.C.



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 2 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		14	01	2026	No. 2147
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

**VALOR ADICIONES:**

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** \$515.001.566,72 M.L.C.

**CONTRATISTA:** ZZZ ZOE U T

**SUPERVISOR:** DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

**INTERVENTOR:**

**B. OBJETO:**

ADICIONAL No.2 Y PRORROGA No.2 A LA ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

- **Valor de la Actual Adición:** \$245.350.838,15 M.L.C.

- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta:** Un (1) MES Y Ocho (8) DIAS

- **Tiempo Prorrogados al Contrato:** Quince (15) DIAS

- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual): 2026-01-17

- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual): 2026-02-25

**C. ESTADO FÍSICO:**

La Orden de compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025, tiene una ejecución del 97,14% (plazo) contra un avance físico programado del 100%.

**D. ESTADO FINANCIERO:**

Valor actual del contrato	\$515.001.566,72	Valor anticipo amortizado	\$0,00
Valor facturado a 2025-12-30	\$357.106.578,11	Valor anticipo por amortizar	\$0,00

**E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:**

1.) Que entre el Departamento de Casanare y la Unión Temporal ZZZ ZOE UT firmaron electrónicamente la ORDEN DE COMPRA No.151403 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19", por un valor de por un valor de QUINIENTOS QUINCE MILLONES UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$515.001.566,72) M/CTE, con un plazo de ejecución inicial de TRES (3) MESES. 2). Que el día 16 de septiembre de 2025, entre Doris Patricia Rico Aguirre directora Administrativa de Educación y en calidad de Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, suscribieron el acta de inicio del plazo de ejecución teniendo



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 3 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		14	01	2026	No. 2147

como fecha de terminación el día quince (15) de diciembre del 2025. 3). Mediante Formulario ID 465326 del 23 de octubre de 2025, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se efectuó la modificación a la Orden de Compra No. 151403 del 8 de septiembre de 2025, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$469.990.429,37) M/CTE, correspondiente al ajuste de la base gravable por concepto de estampillas. 4). Mediante Formulario ID 465326 del 23 de octubre de 2025, se realizó la modificación a la Orden de Compra No. 151403 del 8 de septiembre de 2025, relacionada con la fecha de vencimiento, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 15 de diciembre de 2025, conforme a la fecha del acta de inicio. 5). Que, mediante Acta de Comité No. 002 de fecha 10 de diciembre de 2025, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, viabilizaron la suscripción del adicional No.01 la Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025. 6). Que las partes aprobaron las modificaciones a la Orden de Compra No. 151403 - Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 de 2025, mediante Formulario ID 471879 y Adicional No. 1 de fecha 13 de diciembre de 2025, en el cual se adicionó al valor del contrato la suma de Veinticuatro Millones Quinientos Nueve Mil Novecientos Veintiún Mil Sesenta y Un Pesos (\$ 24.509.921,61). 7). Que las partes del contrato mediante Acta de Suspensión No. 1 de fecha 26 de diciembre de 2025 aprobaron la suspensión a la Orden de Compra No. 151403 - Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 de 2025, por un término de dieciocho (18) días calendario, suspendiendo en contrato a partir del día 27 de diciembre de 2025 y con fecha de reinicio del plazo de ejecución del contrato el día 13 de enero de 2026. 8) Que el día 13 de enero de 2026 las partes dieron reinicio a la a la Orden de Compra No. 151403- Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 de 2025, la cual establecieron como fecha prevista de terminación del plazo de ejecución del contrato el día 16 de enero de 2026. 9) Que, mediante Acta de Comité No. 003 de fecha 13 de enero de 2026, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, viabilizaron la suscripción del Adicional No.02 y Prorroga No. 2 a la Orden de Compra No.151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, de acuerdo a lo siguiente: a) De acuerdo al plazo pendiente por ejecutar se tiene prevista la terminación del plazo de ejecución del contrato el día 16 de enero de 2026, lo cual generaría una interrupción en la prestación de los servicios si no se adopta una medida transitoria que permita asegurar su continuidad mientras se culminan y perfeccionan las etapas administrativas, jurídicas y presupuestales del nuevo proceso de contratación para la vigencia 2026. b) Que una de las premisas de la administración departamental, es seguir dando acatamiento a lo proveído por la Honorable Corte Constitucional, en el fallo de la Acción de Tutela No. 273 del 06 de mayo de 2014, la cual fue acumulada al expediente T-3562552 y otros, la Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de Educación de Casanare ha venido asegurando la prestación de los servicios de transporte, restaurante, los servicios administrativos en las instituciones educativas oficiales de su jurisdicción. Estos servicios han estado dirigidos a atender las necesidades de los estudiantes de instituciones oficiales, a fin de que los menores puedan permanecer en el sistema educativo; evitando la deserción escolar, motivando los padres a mantener sus niños estudiando y brindándoles el apoyo oficial necesario. c) La Sentencia T-273/2014 como referente jurisprudencial expresa que, en el marco del derecho fundamental a la educación de las niñas y los niños, el Estado tiene la obligación de garantizar a los establecimientos apropiados servicios para el acceso digno al sistema de educación, así como la permanencia en el mismo. Concluye esta sentencia de tutela, que los servicios de restaurante, transporte escolar y servicios administrativos generales son necesarios y constituyen condiciones concretas para permitir y garantizar el acceso material del derecho fundamental a la educación de los niños y niñas, y su ausencia



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 4 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 2147
		14	01	2026	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

representa una barrera para poder recibir educación ya que los servicios administrativos constituyen factores operativos que habilitan la prestación del servicio y su no cumplimiento puede dar lugar a punibles de fraude a resolución judicial e incidentes de desacato. d) Que la ampliación propuesta resulta fundamental ya que permitirá asegurar la ejecución ininterrumpida de las actividades de aseo y mantenimiento locativo, entre las cuales se encuentran la adecuación de espacios para garantizar accesibilidad y seguridad; y demás intervenciones necesarias para conservar la funcionalidad, salubridad y condiciones óptimas de uso de los planteles educativos. e) Teniendo en cuenta que, para obtener la prestación del servicio, la Dirección Administrativa, debe adelantar el proceso contractual el cual se hará mediante la modalidad de tienda virtual, que obedece igualmente a cumplir con un procedimiento establecido, realizar las actividades previas las cuales tienen tiempos perentorios, lo que equivale a tener una disposición de plazo; por lo que se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato actual, para no interrumpir el servicio. f) Como consecuencia de la suspensión realizada el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, quedaron cuatro (4) días pendientes por ejecutar, que se ejecutan en la vigencia 2026 a partir del día 13 de enero de 2026, lo cuales forman parte del plazo inicialmente contratado y que fueron presupuestados con base en los costos de la vigencia 2025, por ende deben ser ajustados y remunerados conforme al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente y a los factores prestacionales aplicables en el año 2026, en atención a que la prestación efectiva del servicio ocurre en dicha anualidad, de conformidad con el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo. Conforme al ACUERDO MARCO DE PRECIOS "PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V", en la Cláusula 11 establece: "Actualizaciones del Catálogo, sub numeral 11.2. Ajustes al Catálogo por variación de precios, literal b Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial por IPC y literal c Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte." De acuerdo con lo anterior, dentro del presupuesto económico se determinó el porcentaje a aplicar para el nuevo valor unitario que regirá para la actual vigencia, se calculó del promedio ponderado entre el salario mínimo legal más el auxilio de transporte vigencia 2025 y el salario mínimo legal más el auxilio de transporte vigencia 2026, arrojando como resultado que el porcentaje a aplicar es del 23.20% g) De acuerdo a la comparación entre el costo de los cuatro (4) días del contrato inicial calculados con los parámetros salariales y prestacionales de la vigencia 2025 y el costo real de los mismos cuatro (4) días calculados con los parámetros salariales y prestacionales vigentes para la anualidad 2026, se obtiene una diferencia económica de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.516.347,08) M/CTE, que corresponde exclusivamente al ajuste obligatorio para esos cuatro días específicos por cambio normativo del salario mínimo legal en que se ejecuta el servicio. h) El Adicional corresponde a la necesidad de una prórroga de los días de servicio en los establecimientos educativos, por un término de un (1) mes y (8) días a partir de la fecha prevista de terminación actual del plazo de ejecución del contrato, los cuales deben estimarse con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026, así como el auxilio de transporte, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por tratarse de un período que se ejecutará en dicha anualidad. i). El valor total de la adición asciende a la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, resultado de la sumatoria de: i) UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.516.347,08) M/CTE, correspondientes al ajuste obligatorio derivado del cambio normativo del salario mínimo legal vigente; y ii) DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$243.834.491,07) M/CTE, correspondientes a los días adicionales de prestación del servicio. El Comité, tras analizar las consideraciones previamente expuestas considera viable suscribir el Adicional No. 01 por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, así mismo se hace necesario incorporar la Prórroga No. 02 por un término de un (1) mes y (8) días de cobertura adicional, Los valores antes mencionados se discriminan en el presupuesto



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

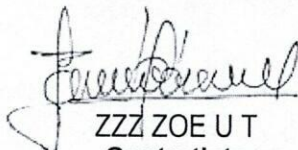
FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 5 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		14	01	2026	No. 2147
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

oficial anexo. También se acordó que el adicional a la Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, será formalizado mediante un documento adicional. Una vez suscrito dicho documento, el contratista se compromete realizar el pago de impuestos a que haya lugar, ampliar de manera inmediata las garantías correspondientes y a remitir los documentos requeridos a la Oficina Asesora Jurídica del Departamento, para su respectiva aprobación. En este sentido, el supervisor emite concepto de viabilidad respecto de las modificaciones que deben realizarse, informando el contenido total del acta desarrollada y exponiendo cada una de las circunstancias que motivan el presente adicional No. 02 y Prórroga No. 02 a la Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

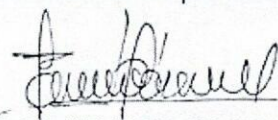
**Nota:** Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

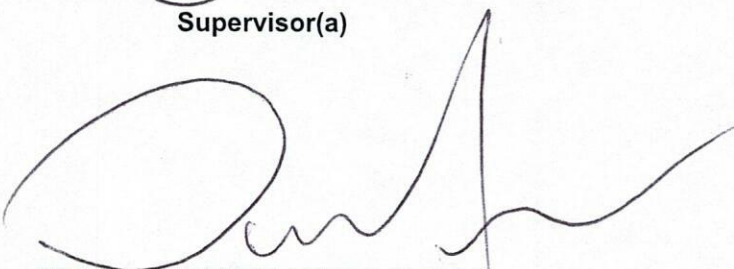
  
ZZZ ZOE U T  
Contratista

**COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:**

La Supervisión recomienda que, con el adicional y la prórroga, se garantiza la ampliación de algunos días más en la prestación de los servicios, especialmente aquellos vinculados con las necesidades básicas de la Institución. Entre ellos, se resalta la importancia del servicio de actividades de aseo y cafetería y mantenimiento locativo, entre las cuales se encuentran la adecuación de espacios para garantizar accesibilidad y seguridad; y demás intervenciones necesarias para conservar la funcionalidad, salubridad y condiciones óptimas de uso de los planteles educativos.

  
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Supervisor(a)

  
JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ R/L ZZZ  
ZOE U T  
Contratista

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN

677



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45  
2014-01-02  
V.02

HOJA 6 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		14	01	2026	No. 2147
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

Original Oficina de Jurídica.  
1ra copia Interventor.  
2da copia Contratista.  
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CASANARE			CÓDIGO BPIN:	2024005850037						
LINEA ESTRATEGICA:	2 Casanare, Inversión social.			NOMBRE RUBRO :	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED						
SECTOR:	22- EDUCACIÓN			CÓDIGO PRESUPUESTAL:	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.02.009.04						
PROGRAMA :	2201-Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Prescolar, Básica y Media			CÓDIGO DEL PRODUCTO:	2201071						
SUBPROGRAMA:	N/A			POBLACIÓN BENEFICIADA:	18178 ESTUDIANTES						
NOMBRE DEL PROYECTO:	ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE			NUMERO DE ESTUDIO PREVIO:	2026-01352						
OBJETIVOS ESPECIFICOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	UNID	CA NT	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROPIADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				Sin Financiar	VALOR ACUMULADO CDP	DISPONIBLE TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN			PROPIOS				
			124101 / 132201	121000							
				2.3.1.01.01.001.01.01	2.3.1.01.01.001.08.02.04	2.3.1.01.02.006.02	2.3.1.01.03.102.02	2.3.2.028			
				2.3.1.01.01.001.01.02	2.3.1.01.01.001.09.01	2.3.1.01.02.006.03	2.3.1.01.03.102.03				
				2.3.1.01.01.001.01.03	2.3.1.01.01.001.10.01	2.3.1.01.02.006.04	2.3.1.01.03.102.04				
				2.3.1.01.01.001.01.04	2.3.1.01.01.002.31.01	2.3.1.01.02.007.01	2.3.1.01.03.103.01				
				2.3.1.01.01.001.01.05	2.3.1.01.01.002.31.02	2.3.1.01.02.007.02	2.3.1.01.03.104.01				
				2.3.1.01.01.001.01.06	2.3.1.01.01.002.32.01	2.3.1.01.02.007.03	2.3.1.01.03.104.02				
				2.3.1.01.01.001.02.01	2.3.1.01.01.002.32.02	2.3.1.01.02.007.04	2.3.2.02.02.009.01				
				2.3.1.01.01.001.02.02	2.3.1.01.01.002.32.03	2.3.1.01.02.008.01	2.3.2.02.01.002.01				
				2.3.1.01.01.001.02.03	2.3.1.01.02.001.01	2.3.1.01.02.008.02	2.3.2.02.01.003.01				
				2.3.1.01.01.001.04.01	2.3.1.01.02.001.02	2.3.1.01.02.008.03	2.3.2.02.01.003.02				
				2.3.1.01.01.001.04.02	2.3.1.01.02.001.03	2.3.1.01.02.008.04	2.3.2.02.02.006.01				
				2.3.1.01.01.001.05.01	2.3.1.01.02.001.04	2.3.1.01.02.009.01	2.3.2.02.02.007.01				
				2.3.1.01.01.001.05.02	2.3.1.01.02.002.01	2.3.1.01.02.009.02	2.3.2.02.02.009.01				
				2.3.1.01.01.001.06.01	2.3.1.01.02.002.02	2.3.1.01.02.009.03	2.3.2.02.02.009.02				
				2.3.1.01.01.001.06.02	2.3.1.01.02.003.01	2.3.1.01.02.009.04	2.3.2.02.02.009.03				
				2.3.1.01.01.001.06.03	2.3.1.01.02.003.02	2.3.1.01.03.001.01	2.3.2.02.02.009.04				
				2.3.1.01.01.001.06.04	2.3.1.01.02.003.03	2.3.1.01.03.001.02	2.3.2.02.02.009.05				
				2.3.1.01.01.001.07.01	2.3.1.01.02.003.04	2.3.1.01.03.001.03	2.3.2.02.02.009.06				
				2.3.1.01.01.001.07.02	2.3.1.01.02.004.01	2.3.1.01.03.001.04	2.3.2.02.02.009.07				
				2.3.1.01.01.001.08.01.01	2.3.1.01.02.004.02	2.3.1.01.03.001.05	2.3.2.02.02.009.08				
				2.3.1.01.01.001.08.01.02	2.3.1.01.02.004.03	2.3.1.01.03.001.06	2.3.2.02.02.009.09				
				2.3.1.01.01.001.08.01.03	2.3.1.01.02.004.04	2.3.1.01.03.101.01					
				2.3.1.01.01.001.08.01.04	2.3.1.01.02.005.01	2.3.1.01.03.101.02					
				2.3.1.01.01.001.08.02.01	2.3.1.01.02.005.02	2.3.1.01.03.101.03					
				2.3.1.01.01.001.08.02.02	2.3.1.01.02.005.03	2.3.1.01.03.101.04					
				2.3.1.01.01.001.08.02.03	2.3.1.01.02.006.01	2.3.1.01.03.102.01					
(1)				(2)				(1)	(10)	(11)	
1 OBJETIVO ESPECIFICO 1: Garantizar la prestación del servicio educativo del departamento			329.658.385.270,50			292.851.755.721,00	287.011.670,00	36.519.617.879,50	1.160.700.028,00	291.978.067.363,00	245.350.838,15
1.1 COD PRODUCTO Y NOMBRE DE PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo			329.658.385.270,50			292.851.755.721,00	287.011.670,00	36.519.617.879,50	1.160.700.028,00	291.978.067.363,00	245.350.838,15
1.1.1 Actividad: Contribuciones inherentes a la Nomina, parafiscales y Prestaciones Sociales CSF y SSF del personal Directivos Docentes y Docente.	Tramites	18	290.054.171.763,00			262.823.989.193,00		27.230.182.570,00		262.823.989.193,00	
1.1.2 Actividad: Contribuciones inherentes a la Nomina, parafiscales y Prestaciones Sociales Personal Administrativo.	Tramites	16	15.936.140.000,00			15.936.140.000,00		0,00	78.455.857,00	15.857.684.143,00	
1.1.3 Actividad: Servicios Indirectos, Honorarios, CNSC, Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos	Tramites	72	1.435.500.000,00			1.335.500.000,00		100.000.000,00	1.026.884.171,00	308.615.829,00	
1.1.4 Actividad: Apoyo Logístico Proyectos de Eficiencia SED, Dotación Ley 70, Viáticos y Gastos de Viaje	Tramites	50	1.636.000.000,00			1.636.000.000,00		0,00		1.636.000.000,00	
1.1.5 Actividad: Riesgos Laborales Decreto 055 de 2015 de Estudiantes de Media Tecnica	Tramites	20	265.000.000,00			265.000.000,00		0,00		265.000.000,00	
1.1.6 Actividad: Funcionamiento de los Establecimientos Educativos	Tramites	14	20.235.397.837,50			10.855.126.528,00	190.836.000,00	9.189.435.309,50		11.045.962.528,00	245.350.838,15
1.1.7 Actividad: Apoyo a la Supervisión de la prestación del servicio educativo	Tramites	4	96.175.670,00			0,00	96.175.670,00	0,00	55.360.000,00	40.815.670,00	
2 OBJETIVO ESPECIFICO 2: Atender la educación a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.			1.010.000.000,00			1.010.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.010.000.000,00	0,00
2.1 COD PRODUCTO Y NOMBRE DE PRODUCTO: 2201084 Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media			1.010.000.000,00			1.010.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.010.000.000,00	0,00
2.1.1 Actividad: Prestacion de servicio en apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva	Tramites	32	1.010.000.000,00			1.010.000.000,00		0,00		1.010.000.000,00	
2.1.2 Actividad: Formación integral en prácticas pedagógicas con enfoque de inclusión para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos.			0,00			0,00		0,00		0,00	
3 OBJETIVO ESPECIFICO 3: Dotar las sedes de las Instituciones Educativas con material pedagógico y/o didáctico,menaje, equipos y de soporte para el aprendizaje.			2.380.377.299,50			1.938.000.000,00	442.377.299,50	0,00	0,00	2.380.377.299,50	0,00

2

18

DE

679

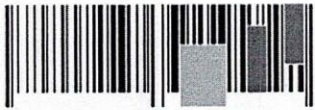
OBJETIVOS ESPECIFICOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	UNID	CA NT	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROPIADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN			Sin Financiar	VALOR ACUMULADO CDP	DISPONIBLE TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	
				IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							
				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN		PROPIOS					
				124101 / 132201		121000					
				2.3.1.01.01.001.01.01	2.3.1.01.01.001.08.02.04	2.3.1.01.02.006.02	2.3.1.01.03.102.02				
				2.3.1.01.01.001.01.02	2.3.1.01.01.001.09.01	2.3.1.01.02.006.03	2.3.1.01.03.102.03				
				2.3.1.01.01.001.01.03	2.3.1.01.01.001.10.01	2.3.1.01.02.006.04	2.3.1.01.03.102.04				
				2.3.1.01.01.001.01.04	2.3.1.01.01.002.31.01	2.3.1.01.02.007.01	2.3.1.01.03.103.01				
				2.3.1.01.01.001.01.05	2.3.1.01.01.002.31.02	2.3.1.01.02.007.02	2.3.1.01.03.104.01				
				2.3.1.01.01.001.01.06	2.3.1.01.01.002.32.01	2.3.1.01.02.007.03	2.3.1.01.03.104.02				
				2.3.1.01.01.001.02.01	2.3.1.01.01.002.32.02	2.3.1.01.02.007.04	2.3.2.02.02.009.01				
				2.3.1.01.01.001.02.02	2.3.1.01.01.002.32.03	2.3.1.01.02.008.01	2.3.2.02.01.002.01				
				2.3.1.01.01.001.02.03	2.3.1.01.02.001.01	2.3.1.01.02.008.02	2.3.2.02.01.003.01				
				2.3.1.01.01.001.04.01	2.3.1.01.02.001.02	2.3.1.01.02.008.03	2.3.2.02.01.003.02				
				2.3.1.01.01.001.04.02	2.3.1.01.02.001.03	2.3.1.01.02.008.04	2.3.2.02.02.006.01				
				2.3.1.01.01.001.05.01	2.3.1.01.02.001.04	2.3.1.01.02.009.01	2.3.2.02.02.007.01				
				2.3.1.01.01.001.05.02	2.3.1.01.02.002.01	2.3.1.01.02.009.02	2.3.2.02.02.009.01				
				2.3.1.01.01.001.06.01	2.3.1.01.02.002.02	2.3.1.01.02.009.03	2.3.2.02.02.009.02				
				2.3.1.01.01.001.06.02	2.3.1.01.02.003.01	2.3.1.01.02.009.04	2.3.2.02.02.009.03				
				2.3.1.01.01.001.06.03	2.3.1.01.02.003.02	2.3.1.01.03.001.01	2.3.2.02.02.009.04				
				2.3.1.01.01.001.06.04	2.3.1.01.02.003.03	2.3.1.01.03.001.02	2.3.2.02.02.009.05				
				2.3.1.01.01.001.07.01	2.3.1.01.02.003.04	2.3.1.01.03.001.03	2.3.2.02.02.009.06				
				2.3.1.01.01.001.07.02	2.3.1.01.02.004.01	2.3.1.01.03.001.04	2.3.2.02.02.009.07				
				2.3.1.01.01.001.08.01.01	2.3.1.01.02.004.02	2.3.1.01.03.001.05	2.3.2.02.02.009.08				
				2.3.1.01.01.001.08.01.02	2.3.1.01.02.004.03	2.3.1.01.03.001.06	2.3.2.02.02.009.09				
				2.3.1.01.01.001.08.01.03	2.3.1.01.02.004.04	2.3.1.01.03.101.01					
				2.3.1.01.01.001.08.01.04	2.3.1.01.02.005.01	2.3.1.01.03.101.02					
				2.3.1.01.01.001.08.02.01	2.3.1.01.02.005.02	2.3.1.01.03.101.03					
				2.3.1.01.01.001.08.02.02	2.3.1.01.02.005.03	2.3.1.01.03.101.04					
				2.3.1.01.01.001.08.02.03	2.3.1.01.02.006.01	2.3.1.01.03.102.01					
<b>3.1 COD PRODUCTO Y NOMBRE DE PRODUCTO: 2201069 Infraestructura educativa dotada</b>			<b>2.380.377.299,50</b>			<b>1.938.000.000,00</b>	<b>442.377.299,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.380.377.299,50</b>	<b>0,00</b>
3.1.1 Actividad: Adquisición materiales, elementos pedagógicos, didácticos, mobiliario, menaje tecnológicos para las Residencias Escolares	Tramites	8	1.900.000.000,00			1.900.000.000,00				1.900.000.000,00	
3.1.2 Actividad: Adquisición materiales, elementos pedagógicos, didácticos, mobiliario, menaje y tecnológicos para los Establecimientos Educativos.	Tramites	2	442.377.299,50				442.377.299,50	0,00		442.377.299,50	
3.1.3 Actividad: Adquisición de Material y elementos pedagógicos, didáctico y tecnológicos como fortalecimiento al desarrollo de los procesos de aprendizaje inclusivo a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.	Tramites	1	38.000.000,00			38.000.000,00		0,00		38.000.000,00	
3.1.4 Actividad: Apoyo a la Supervisión para la dotación de la Establecimientos Educativos	Tramites	1	0,00				0,00	0,00		0,00	
<b>4 OBJETIVO ESPECIFICO 4: Sustener la estrategia de residencias escolares en los establecimientos educativos de Casanare</b>			<b>2.857.565.430,00</b>			<b>2.840.073.000,00</b>	<b>17.492.430,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.857.565.430,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.1 COD PRODUCTO Y NOMBRE DE PRODUCTO: 2201082 Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar</b>			<b>2.857.565.430,00</b>			<b>2.840.073.000,00</b>	<b>17.492.430,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.857.565.430,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.1 Actividad: Prestación de servicio en Residencias Escolares	Tramites	4	2.840.073.000,00			2.840.073.000,00		0,00		2.840.073.000,00	
4.1.2 Actividad: Apoyo a la Supervisión para la Prestación de servicio en Residencias Escolares	Tramites	1	17.492.430,00				17.492.430,00	0,00		17.492.430,00	
<b>5 OBJETIVO ESPECIFICO 5: Sustener el proceso de certificación de calidad actualizado del proceso de Gestión Educativa</b>			<b>22.000.000,00</b>			<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1 COD PRODUCTO Y NOMBRE DE PRODUCTO: 2201005 Documentos de lineamientos técnicos</b>			<b>22.000.000,00</b>			<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.1 Actividad: Proceso de Certificaciones de Calidad	Tramites	1	22.000.000,00			22.000.000,00		0,00		22.000.000,00	
<b>TOTAL VALOR ANUAL</b>			<b>335.928.328.000,00</b>			<b>298.661.828.721,00</b>	<b>746.881.399,50</b>	<b>36.519.617.879,50</b>	<b>1.160.700.028,00</b>	<b>298.248.010.092,50</b>	<b>245.350.838,15</b>

DORIS PATRICIA RICO ROJAS  
Directora Administrativa SED

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación Departamental

GONZALO JIMENEZ LUNA  
Vo.Bo. Dir Téc Banco de Programas y Proyectos

LEYDI JOHANA LUNA ORTIZ  
Vo.Bo. Profesional Banco de Programas y Proyectos



Colombia Compra Eficiente

# DEPARTAMENTO DEL CASANARE

## N.I.T. 892099216

### ORDEN DE COMPRA

**ZZZZZZZOE UT**

N.I.T. 901902595-1

CL 64 D # 112 B - 69

Bogotá,

Atte: LINA GARCIA

COMERCIAL@BIOCLEANEST.COM

Número de Orden **151403**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**  
 Fecha de Emisión **08/09/25**  
 Fecha de Vencimiento **23/01/26**  
 Comprador **Karen Sofia Santafe Agudelo**  
 Ordenador del gasto **valida items**  
 Supervisor **DIRECTOR DE SERVICIOS**  
**ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION**

Teléfono **6336339**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PRO ADULTO 3%**  
**ESTAMPILLA PRO DESARROLLO 1% ESTAMPILLA**  
**PRO CULTURA 1% ESTAMPILLA UNITROPICO 1.5%**  
**ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%**

Justificación **PRESTACION DE SERVICIOS**  
**INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA/EN EN**  
**EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE:**  
**MONTERREY,/ OROCUE, TAURAMENA Y**  
**VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE**  
**CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE**  
**COBERTURA 19.**

**Enviar a**

DEPARTAMENTO DEL  
 CASANARE  
 Carrera 20 #8 67  
 Yopal Casanare  
 Colombia  
 Atte: Karen Sofia Santafe  
 Agudelo

**Facturar a**

DEPARTAMENTO DEL  
 CASANARE  
 Carrera 20 #8 67  
 Yopal, Casanare  
 Colombia  
 Atte: Karen Sofia Santafe  
 Agudelo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	3.0	Mes	8.213.780,25	24.641.340,75
2	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19.165.487,25	57.496.461,75
3	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	3.0	Mes	30.117.194,25	90.351.582,75
4	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	3.0	Mes	38.330.974,50	114.992.923,50
5	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	3.0	Mes	10.951.707,00	32.855.121,00
6	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	3.0	Mes	13.689.633,75	41.068.901,25
7	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19.165.487,25	57.496.461,75
8	250	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	3.0	Unidad	88.005,00	264.015,00
9	250	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 15	3.0	Unidad	280.837,50	842.512,50
10	250	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11	250	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	66.117.175,08	66.117.175,08
12	250	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	12.562.263,27	12.562.263,27
13	250 37	ADICIONAL 1	1.0	Unidad	21.903.415,20	21.903.415,20
14	260 67	ADICIONAL 2	1.0	Unidad	219.259.015,33	219.259.015,33

**739.851.189,13 COP**



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	477040
Número de orden de compra a modificar:	151403

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Nombre del solicitante:	Karen Sofia Santafe Agudelo
Proveedor:	ZZZZZZOZOE UT
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-01-16 19:06:17

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147738	CDP ADM -2025 - 1-REG 19	2503117	2503117	
154367	CDP ADICIONAL 1	25048-37	25048	37
Nueva	CDP ADICIONAL 2	26006-67	26006	67

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	3.0	Mes	8213780.25	2503117	24641340.75

2	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19165487.25	2503117	57496461.75
3	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	3.0	Mes	30117194.25	2503117	90351582.75
4	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	3.0	Mes	38330974.50	2503117	114992923.50
5	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	3.0	Mes	10951707.00	2503117	32855121.00
6	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	3.0	Mes	13689633.75	2503117	41068901.25
7	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19165487.25	2503117	57496461.75
8	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	3.0	Unidad	88005.00	2503117	264015.00
9	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 15	3.0	Unidad	280837.50	2503117	842512.50
10	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	2503117	0.00
11	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	44191273.55	2503117	44191273.55
12	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	8396341.98	2503117	8396341.98
13	ADICIONAL 1	1.0	Unidad	21903415.20	25048-37	21903415.20

**Total Orden de Compra Actual:**

**494,500,350.98**

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICIONAL 2	1.00	Unidad	219259015.33	26006-67	219259015.33
Editado	11	ays05--Z19 - AIU	1.00	Unidad	66117175.08	2503117	66117175.08
Editado	12	ays05--Z19 - IVA	1.00	Unidad	12562263.27	2503117	12562263.27

## Totales de Modificación

Total Nuevos:	219,259,015.33
Total Editados:	78,679,438.35
Total Sin Editar:	441,912,735.45
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>739,851,189.13</b>

## Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con los documentos soporte

Firma ordenador del gasto

Nombre: Karen Sofía Santape Ardelo

Documento: 1.052.460.497

Firma de proveedor

Nombre: JENNY AMPARO QUEVEDO GONZÁLEZ

Documento: 39.626.628 de Fusagasugá

**ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

FECHA: Yopal, 13 de enero de 2026  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: Reunión virtual

Siendo las 10:00 am del día 13 de enero de 2026, se hace reunión virtual de comité en ejecución de la Orden de Compra No. 151403 - Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-007-2025 y No. Interno 2147 de 2025-09-08, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y ZZZ ZOE UT, donde se prevé la pertinencia de analizar la ejecución del contrato y realizar las acciones necesarias para el adecuado funcionamiento del objeto contractual, con el propósito de analizar la actual condición técnica y económica de la orden de compra para concertar los términos y determinar la viabilidad para la suscripción del adicional No.02 y prórroga No.2.

**Asistentes:**

**a) Por el Departamento de Casanare**

Diego Fernando Ardila Plazas, Secretario de Educación de Casanare,  
Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa y Supervisor del Contrato

**b) Por el contratista ZZZ ZOE UT**

Jenny Amparo Quevedo González, Representante Legal  
Nubia Esperanza Venegas Prieto – Coordinador del proyecto.

**Orden del Día:**

1. Ejecución Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025.
2. Análisis técnico, jurídico y financiero de la modificación contractual.
3. Justificación del ajuste económico Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025
4. Justificación adicional 2 y prórroga 2 Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Ejecución Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

La Directora Administrativa de la secretaria de Educación, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de supervisora indica que la Orden de Compra No.151403 DE 08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS-OAJ-TVEC-007-2025 y No. Interno 2147 de 2025 cuyo objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA

**ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

DE COBERTURA 19", se suscribió por un valor inicial de QUINIENTOS QUINCE MILLONES UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$515.001.566,72) M/CTE, con un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, con acta de inicio el día 16 septiembre de 2025, y se determinó como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2025.

Que, en la reseña del avance de ejecución, se han presentado las siguientes novedades contractuales:

- Mediante Formulario ID 464981 del 21 de octubre de 2025, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se efectuó la modificación a la Orden de Compra No. 151403 del 8 de septiembre de 2025, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$469.990.429,37) M/CTE, correspondiente al ajuste de la base gravable por concepto de estampillas.
- Mediante Formulario ID 465326 del 23 de octubre de 2025, se realizó la modificación a la Orden de Compra No. 151403 del 8 de septiembre de 2025, relacionada con la fecha de vencimiento, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 15 de diciembre de 2025, conforme a la fecha del acta de inicio.
- Mediante el Formulario ID 471879 del 13 de diciembre de 2025 se efectuó la modificación a la Orden de Compra No. 151403 del 8 de septiembre de 2025, por un valor adicional de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$24.509.921,61) M/CTE, integrando es una prórroga por quince (15) días estableciéndose nueva fecha de terminación 30 de diciembre de 2025. Es importante indicar que el adicional se incluyó solo el personal operativo de servicios locativos.
- Mediante Acta de Suspensión No. 1 de fecha 26 de diciembre de 2025, se suspendió el Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025 a partir del 27 de diciembre de 2025 quedando como fecha de reinicio 13 de enero de 2026 con un plazo faltante de 4 días.
- Mediante acta de reinicio de fecha 13 de enero de 2026 se dio reinicio al Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0008-2025 y No. Interno 2148 de 2025.

De acuerdo al seguimiento a la orden de compra, con corte al día 10 de diciembre de 2025 presenta un avance de ejecución física del 97,14%, presentando a la fecha un avance dentro de la normalidad contractual sin que exista ningún requerimiento consolidado de incumplimiento contra el contratista ZZZ ZOE UT, pues si se ha conminado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas; el contratista las ha atendido en forma definitiva, lo cual sustenta la razón de ser de promover esta nueva modificación contractual.

## **2. Análisis técnico, jurídico y financiero de la modificación contractual**

En desarrollo del seguimiento a la Orden de Compra No. 151404 de 08-09-2025 – Contrato SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0008-2025 y No. Interno 2148 de 2025, la Supervisión informa que el plazo contractual inicial tenía fecha de finalización el quince (15) de diciembre de 2025 y se suscribió una prórroga No.1 y adicional No.1 por quince (15) días, la cual finalizaba el treinta (30) de diciembre de 2025, lo cual posteriormente se presentó una suspensión del plazo de ejecución del contrato a partir del veintisiete (27) de diciembre de 2025 y con fecha de reinicio del día trece (13) de enero de 2026, quedando un plazo por ejecutar por el termino de cuatro (4) días.

ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025

En consecuencia, de acuerdo al plazo pendiente por ejecutar se tiene prevista la terminación del plazo de ejecución del contrato el día 17 de enero de 2026, lo cual generaría una interrupción en la prestación de los servicios si no se adopta una medida transitoria que permita asegurar su continuidad mientras se culminan y perfeccionan las etapas administrativas, jurídicas y presupuestales del nuevo proceso de contratación para la vigencia 2026.

Que una de las premisas de la administración departamental, es seguir dando acatamiento a lo proveído por la Honorable Corte Constitucional, en el fallo de la Acción de Tutela No. 273 del 06 de mayo de 2014, la cual fue acumulada al expediente T-3562552 y otros, la Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de Educación de Casanare ha venido asegurando la prestación de los servicios de transporte, restaurante, los servicios administrativos en las instituciones educativas oficiales de su jurisdicción. Estos servicios han estado dirigidos a atender las necesidades de los estudiantes de instituciones oficiales, a fin de que los menores puedan permanecer en el sistema educativo; evitando la deserción escolar, motivando los padres a mantener sus niños estudiando y brindándoles el apoyo oficial necesario.

La Sentencia T-273/2014 como referente jurisprudencial expresa que, en el marco del derecho fundamental a la educación de las niñas y los niños, el Estado tiene la obligación de garantizar a los establecimientos apropiados servicios para el acceso digno al sistema de educación, así como la permanencia en el mismo. Concluye esta sentencia de tutela, que los servicios de restaurante, transporte escolar y servicios administrativos generales son necesarios y constituyen condiciones concretas para permitir y garantizar el acceso material del derecho fundamental a la educación de los niños y niñas, y su ausencia representa una barrera para poder recibir educación ya que los servicios administrativos constituyen factores operativos que habilitan la prestación del servicio y su no cumplimiento puede dar lugar a punibles de fraude a resolución judicial e incidentes de desacato.

Que la ampliación propuesta resulta fundamenta ya que permitirá asegurar la ejecución ininterrumpida de las actividades de mantenimiento locativo, entre las cuales se encuentran la adecuación de espacios para garantizar accesibilidad y seguridad; y demás intervenciones necesarias para conservar la funcionalidad, salubridad y condiciones óptimas de uso de los planteles educativos, teniendo en cuenta que se inicia la jornada escolar.

Teniendo en cuenta que, para obtener la prestación del servicio, la Dirección Administrativa, debe adelantar el proceso contractual el cual se hará mediante la modalidad de tienda virtual, que obedece igualmente a cumplir con un procedimiento establecido, realizar las actividades previas las cuales tienen tiempos perentorios, lo que equivale a tener una disposición de plazo; por lo que se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato actual, para no interrumpir el servicio.

Desde el punto de vista jurídico, la modificación contractual resulta procedente conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por cuanto se trata de una adición y prórroga necesarias para el cumplimiento del servicio educativo y del objeto contractual, derivadas de circunstancias ajenas a la voluntad de las partes y orientadas a garantizar el interés general y la continuidad del servicio público.

Desde el punto de vista financiero, el valor del adicional se calcula con base en los costos reales de la prestación del servicio durante el período adicional de un (1) mes y ocho (8) días, los cuales deben estimarse con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026, así como el auxilio de transporte, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por tratarse de un período que se ejecutará en dicha anualidad.

**ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

De acuerdo con lo anterior, la Supervisión conceptúa que resulta técnica, jurídica y financieramente viable la suscripción del Adicional No. 2 y la Prórroga No. 2 al Contrato SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025.

**3. Justificación del ajuste económico Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

Como consecuencia de la suspensión realizada el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, quedaron cuatro (4) días pendientes por ejecutar solo para el cargo de operarios de mantenimiento, que se ejecutan en la vigencia 2026 a partir del día 13 de enero de 2026, lo cuales forman parte del plazo inicialmente contratado y que fueron presupuestados con base en los costos de la vigencia 2025, por ende deben ser ajustados y remunerados conforme al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente y a los factores prestacionales aplicables en el año 2026, en atención a que la prestación efectiva del servicio ocurre en dicha anualidad, de conformidad con el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo.

Conforme al ACUERDO MARCO DE PRECIOS "PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V", en la Cláusula 11 establece: "Actualizaciones del Catálogo, sub numeral 11.2. Ajustes al Catálogo por variación de precios, literal b Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial por IPC y literal c Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte."

De acuerdo con lo anterior, dentro del presupuesto económico se determinó el porcentaje a aplicar para el nuevo valor unitario que regirá para la actual vigencia, se calculó del promedio ponderado entre el salario mínimo legal más el auxilio de transporte vigencia 2025 y el salario mínimo legal más el auxilio de transporte vigencia 2026, arrojando como resultado que el porcentaje a aplicar es del 23.20%

"El ajuste salarial proporcional correspondiente a los cuatro (4) días del contrato inicial que se ejecutan en la vigencia 2026 se encuentra debidamente soportado en los cuadros comparativos de costos 2025–2026 que se relacionan en la presente acta, en los cuales se evidencia la diferencia entre el valor presupuestado y el valor real conforme a la normatividad laboral vigente." Es importante indicar que el ajuste salarial únicamente se realizar para el personal operativo de servicios locativos dado que es el personal que estará vinculado en ese periodo.

Costo de los cuatro (4) días – precios vigencia 2025 (presupuesto original) corresponde a un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.535.978,74) M/CTE

Paquete de Servicios							Valor Servicios		
Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 10 vigencia 2025	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total condiciones Actuales con modificación
5	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Días	4	\$2.737.926,75	\$10.951.707,00	\$1.460.227,60
6	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	Días	4	\$2.737.926,75	\$13.689.633,75	\$1.825.284,50
7	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	7	Días	4	\$2.737.926,75	\$19.165.487,25	\$2.555.398,30
								Subtotal	\$ 5.840.910,40
								%AIU	\$ 584.091,04
								IVA	\$ 110.977,30
								<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.535.978,74</b>

ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025

Costo de los cuatro (4) días – precios vigencia 2026 (ejecución real) corresponde a un valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$8.052.325,82) M/CTE

Paquete de Servicios							Valor de servicios				
Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Precio Unitario con Descuento	Incremento salarial 23,20%	Nuevo precio cláusula 10 con modificación	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total condiciones Actuales con modificación
1	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Dias	4	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$13.492.503,04	\$1.799.000,41
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	Dias	4	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$16.865.628,80	\$2.248.750,51
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	7	Dias	4	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$3.148.250,71
										Subtotal	\$ 7.196.001,63
										% AUJ	\$ 719.600,16
										IVA	\$ 136.724,03
										TOTAL	\$ 8.052.325,82

Nota explicativa sobre la diferencia de costos por cruce de vigencia

De acuerdo a la comparación entre el costo de los cuatro (4) días del contrato inicial calculados con los parámetros salariales y prestacionales de la vigencia 2025 y el costo real de los mismos cuatro (4) días calculados con los parámetros salariales y prestacionales vigentes para la anualidad 2026, se obtiene una diferencia económica de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.516.347,08) M/CTE, que corresponde exclusivamente al ajuste obligatorio para esos cuatro días específicos por cambio normativo del salario mínimo legal en que se ejecuta el servicio.

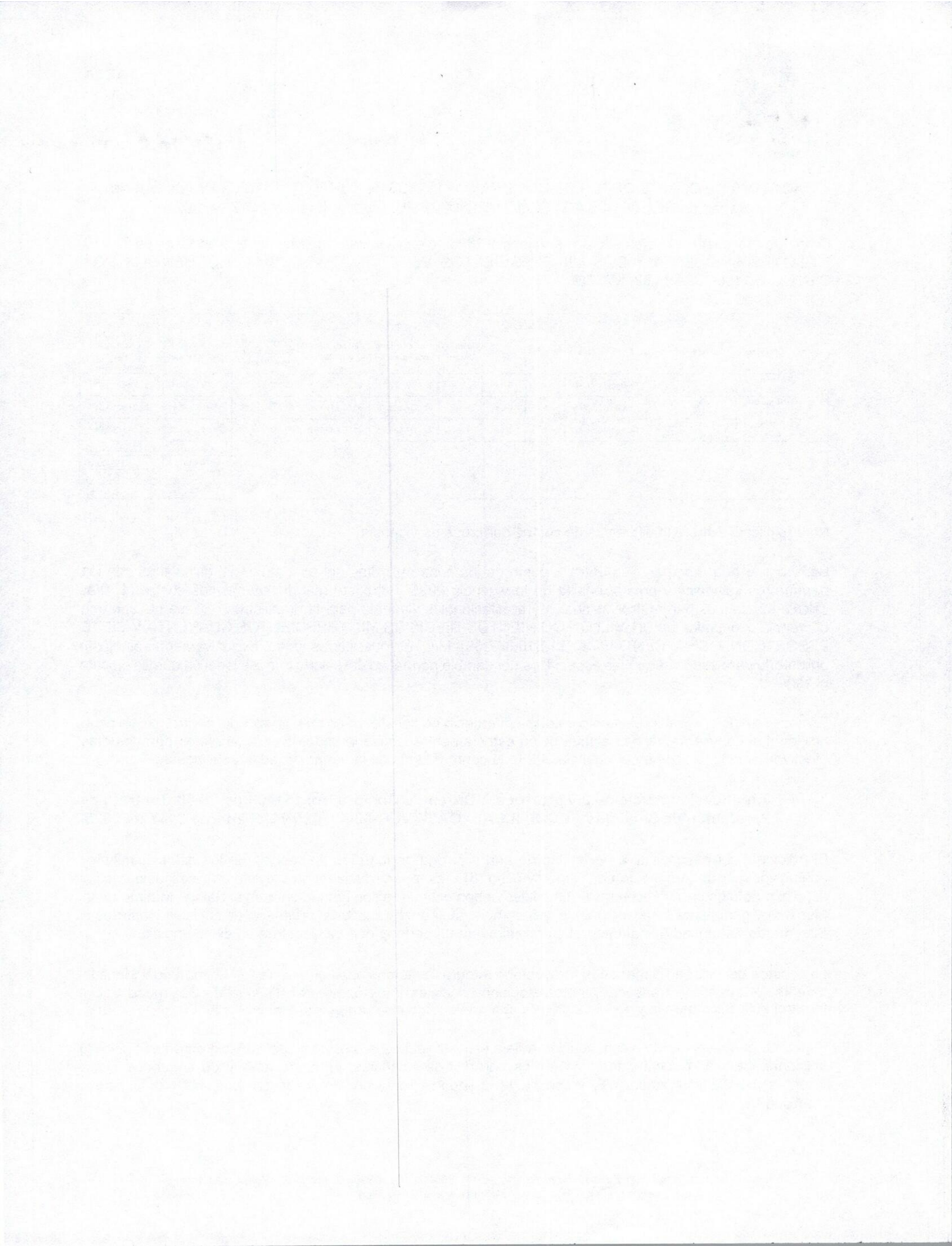
En consecuencia, el valor resultante de dicha diferencia no constituye un mayor valor del contrato ni un pago adicional al contratista, sino la actualización estrictamente necesaria de los costos laborales para los días efectivamente laborados en la vigencia 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

**4. Justificación adicional 2 y prórroga 2 Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025.**

El Adicional corresponde a la necesidad de una prórroga de los días de servicio en los establecimientos educativos, por un término de un (1) mes y ocho (8) días a partir de la fecha prevista de terminación actual del plazo de ejecución del contrato, los cuales deben estimarse con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026, así como el auxilio de transporte, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por tratarse de un período que se ejecutará en dicha anualidad.

Los costos del valor adicional se ha proyectado íntegramente con base en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, el auxilio de transporte, las prestaciones sociales y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aplicables para la vigencia 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

El cuadro que se presenta a continuación refleja el costo real de la prestación del servicio durante el período adicional, calculado con fundamento en los parámetros salariales, prestacionales y de seguridad social vigentes para la anualidad 2026, y constituye el soporte financiero del valor del Adicional No. 2 y de la Prórroga No. 2.



**ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025**

Paquete de Servicios						Valor Servicios					
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Precio Unitario con Descuento	Incremento salarial 23,20%	Nuevo precio cláusula 10 con modificación	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	3	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$10.119.377,28	\$12.817.877,89
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	11	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$37.104.383,36	\$46.998.885,59
4	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	14	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$47.223.760,64	\$59.816.763,48
5	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$13.492.503,04	\$17.090.503,85
6	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$16.865.628,80	\$21.363.129,81
7	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
										<b>Subtotal</b>	<b>\$ 217.903.924,10</b>
										% AIU	\$ 21.790.392,41
										IVA	\$ 4.140.174,56
										<b>Total</b>	<b>\$ 243.834.491,07</b>

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en comité se considera viable suscribir el Adicional No.2 y prorroga No.2 a la Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$243.834.491,07) M/CTE, y por un término de un (1) mes y ocho (8) días calendario, a partir del 17 de enero de 2025, estipulando así las condiciones generales desde la órbita financiera del contrato como se representa en la siguiente tabla:

<b>Valor Orden de Compra</b>	<b>\$ 515.001.566,72</b>
Valor No. 1 (Reduccion presupuesto por valor estampillas)	\$ 469.990.429,37
Valor Adicional No. 1 (15 días)	\$ 24.509.921,61
<b>Valor Orden de Compra Con adicionales</b>	<b>\$ 494.500.350,98</b>
Valor Adicional No 2 (1 mes y 8 días) en trámite	\$ 243.834.491,07
Reajuste Salarial - en trámite	\$ 1.516.347,08
<b>VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA</b>	<b>\$ 738.334.842,05</b>

Dada la necesidad de no interrumpir los servicios de aseo y de mantenimiento locativo en las instalaciones de los planteles educativos beneficiados y revisado el balance financiero, las partes acuerdan dar trámite al Adicional No. 2 y Prorroga No. 2 a la Orden de Compra 151404 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0008-2025 y No. Interno 2148 de 2025, bajo los términos y condiciones allí establecidos.

Lo anterior, se ajusta a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: "Artículo 40º Parágrafo. - Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, proyección financiera que cumple con esta exigencia.". Véase:

ACTA 003 DE COMITÉ ORDEN DE COMPRA No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025

ITEM	VALOR	AÑO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO EN SMMLV	MITAD DE SMMLV	VALOR MAXIMO A ADICIONAL EN PESOS
Valor Orden de Compra	\$ 469.990.429,37	2025	\$ 1423.500	330,17	165,09	\$ 235.005.615,00
Valor Adicional No. 1 (15 días)	\$ 24.509.921,61	2025	\$ 1423.500	17,22		
		2026	\$ 1.750.905	147,87		\$ 258.906.322
Valor adicional No. 2 (1 mes, 8 días)	\$ 243.834.491,07	2026	\$ 1750.905	139,26		\$ 245.350.838,15
Valor reajuste salarial	\$ 1516.347,08	2026	\$ 1750.905	0,87		

En consecuencia, el valor total de la adición asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, resultado de la sumatoria de: i) UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.516.347,08) M/CTE, correspondientes al ajuste obligatorio derivado del cambio normativo del salario mínimo legal vigente; y ii) DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$243.834.491,07) M/CTE, correspondientes a los días adicionales de prestación del servicio.

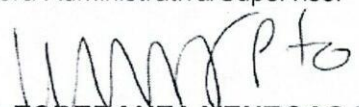
En este sentido, la supervisora Dra Doris Patricia Rico Aguirre emite concepto de viabilidad respecto de las modificaciones para suscribir la prórroga y el adicional y la representante legal de ZZZ ZOE UT manifiesta estar de acuerdo con dicho modificatorio a la Orden de Compra 151403 - Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, bajo los términos y condiciones aquí establecidos, por un valor adicional correspondiente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, y la prórroga al plazo de ejecución del contrato por el término de un (1) mes y ocho (8) días calendario, para lo cual se suscribirá los documentos para tramitar la modificación de común acuerdo, pues comprende la información que se encuentra en la presente acta.

En señal de conformidad con todo lo expresado en la presente acta, la misma se suscribe por las partes intervinientes.

  
**DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS**  
Secretario de Educación de Casanare

  
**DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE**  
Directora Administrativa/Supervisor

  
**JENNY AMPARO QUEVEDO GONZÁLEZ**  
RL ZZZ ZOE UT

  
**NUBIA ESPERANZA VENEGAS PRIETO**  
Coordinadora ZZZ ZOE UT

Proyecto: Melisa Bona machado – Profesional Universitario

Reviso: Sandra Isabel Colina – Profesional contratado



SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FO-AB-04  
2014-01-02  
V2

No. 2026-01352

<b>PROCESO: ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>					0074
<b>Dependencia Que Solicita</b>		SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>					
5.E2.22.2201.0700.20240058500 37.220901.124101.14.2.3.2.02.02 .009.04	SERVICIO DE ASEO Y ADMINISTRATIVOS I.E SED				\$245.350.838,15
<b>Nombre Del Proyecto</b>		Administración de la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en el departamento de Casanare			
<b>Código SSEPI O Código SUIFP</b>		2024005850037			
<b>Descripción Objeto A Contratar</b>				<b>Valor</b>	
ADICIONAL No.2 Y PRORROGA No.2 A LA ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.				\$245.350.838,15	
<b>Total</b>				\$245.350.838,15	
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>					
SGP-Educación-Prestación de servicios				\$245.350.838,15	
<b>VARIABLES CUALITATIVAS</b>					
22	2201	2201071	91121	\$245.350.838,15	
<b>FECHA DE SOLICITUD</b>		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
<b>Nombre Del Solicitante</b>		KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO			
<b>Cargo Del Solicitante</b>		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA			
<b>Firma Autorizada</b>					
Encargado:					
Decreto:					
No.: _____ Fecha: _____					

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO / JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

ENTO REVISAD

GOBERNACION DE CASANARE  
OFICINA DE PRESUPUESTO

Carrera 20 No. 8 - 02 Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 ext 1225, Yopal, Casanare  
www.casanare.gov.co - educacion@sedcasanare.gov.co

RECIBIDO  
FECHA 16-01 HORA 6:00

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 04-CPE CERTIFICADO PRESUPUESTAL EDUC.

Número : 2600667

División: 04-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Concepto: ADICIONAL No.2 Y PRORROGA No.2 A LA ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

Fecha: 16-ENE-2026

Vence: 31-DIC-2026

Cuenta	Descripción	Valor
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.009.04	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED	245,350,838.15

Total : 245,350,838.15

Digitó: MARIA


 ASTRID LILIANA CHAPARRO CHAPARRO

APRUEBA

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025  
ADICIÓN No. 02**

**KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO**, identificada con cédula. No. 1.032.460.471 expedida en Bogotá, en calidad de **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**, nombrada mediante Decreto Departamental No. 0001 del 01 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE CASANARE** identificado con NIT 892.099.216-6, delegada para la suscripción de este tipo de adicionales de conformidad con el Decreto Departamental No. 033 del 14 de febrero de 2023, y demás normas que lo modifiquen o complementen; quien para la presente adición será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte, y por la otra **ZZZ ZOE U T**, con NIT 901.902.595-1 representado legalmente por **JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.626.628 de FUSAGASUGA, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición No. 2 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19, previa las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1). Que, **DIEGO ARDILA PLAZAS**, en calidad de Secretario de Educación (ordenadora del gasto), **DORIS PATRICIA RICO AGUIREE**, en calidad de Directora Administrativa (Supervisora) y **ZZZ ZOE U T**, en condición de contratista, mediante formato FO-AB-45 de fecha 14 de Enero de 2026, realizan la respectiva solicitud de Adición No. 02 al contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025.

2) Que, mediante Acta de Comité No. 003 de fecha 13 de enero de 2026, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, viabilizaron la suscripción del adicional No.02 la Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

*"El Adicional corresponde a la necesidad de una prórroga de los días de servicio en los establecimientos educativos, por un término de un (1) mes y ocho (8) días a partir de la fecha prevista de terminación actual del plazo de ejecución del contrato, los cuales deben estimarse con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026, así como el auxilio de transporte, prestaciones*



ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por tratarse de un período que se ejecutará en dicha anualidad.

Los costos del valor adicional se ha proyectado íntegramente con base en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, el auxilio de transporte, las prestaciones sociales y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aplicables para la vigencia 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

El cuadro que se presenta a continuación refleja el costo real de la prestación del servicio durante el período adicional, calculado con fundamento en los parámetros salariales, prestacionales y de seguridad social vigentes para la anualidad 2026, y constituye el soporte financiero del valor del Adicional No. 2 y de la Prórroga No. 2.

Paquete de Servicios						Valor Servicios					
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Precio Unitario con Descuento	Incremento salarial 23,20%	Nuevo precio cláusula 10 con modificación	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	3	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$10.119.377,28	\$12.817.877,89
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	11	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$37.104.383,36	\$46.998.885,59
4	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	14	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$47.223.760,64	\$59.816.763,48
5	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$13.492.503,04	\$17.090.503,85
6	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$16.865.628,80	\$21.383.129,81
7	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
										Subtotal	\$ 217.903.924,10
										% AIU	\$ 21.790.392,41
										IVA	\$ 4.140.174,56
										Total	\$ 243.834.491,07

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en comité se considera viable suscribir el Adicional No. 2 y prórroga No. 2 a la Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$243.834.491,07) M/CTE, y por un término de un (1) mes y ocho (8) días calendario, a partir del 17 de enero de 2025"

3). Que, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, suscribieron en el formato FO-AB-45 de fecha 14 de enero de 2026, la solicitud de Adicional No. 2 al Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, acompañado de los respectivos anexos y del documento SOPORTES ECONÓMICO el cual describe el presupuesto de la adición.

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

- 4). Teniendo en cuenta que la adición de un Contrato Estatal máximo no puede superar “el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”, se identifica que el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos, por lo que la adición que se justifica mediante el presente informe cumple con los requisitos legales establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Lo expuesto se expresa en salarios mínimos legales mensuales vigentes, con fundamento en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor que se pretende adicionar se encuentra en los límites de tal disposición.
- 5) Que los adicionales a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos, y como quiera que la orden de compra se encuentra vigente es procedente realizar el mismo.
- 6) La Jefe Oficina Asesora Jurídica, suscribió la solicitud del certificado de Disponibilidad presupuestal.
- 7). La Dirección Técnica de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2600667 de fecha 2026-01-16, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE.

Que, vistos los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente adicional, que se registrará por las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** ADICIONAR al valor establecido en la CLAUSULA QUINTA del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE de conformidad con el presupuesto oficial anexo, que hace parte del presente adicional.

**PARÁGRAFO.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es de: **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$739,851,189.13) M/CTE**

**CLÁUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente Adicional se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2600667 de fecha 2025-01-16, bajo el rubro **SERVICIO DE ASEO Y ADMINISTRATIVOS I.E SED 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04**

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

**CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente adicional, el CONTRATISTA se obliga a adicionar las garantías que están constituidas, de conformidad con el valor y plazo que se fijan en el mismo.

**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan adicionado o modificado por lo acordado en este documento.

**CLÁUSULA QUINTA: FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO:** Las actuaciones de los usuarios en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (TVEC) comprometen a la entidad compradora y al proveedor, la autenticación en la TVEC con el nombre de usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamenten, conforme lo establece el documento de los términos y condiciones TVEC dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>.

**CLÁUSULA SÉXTA: EJECUCIÓN.** Para la ejecución de la presente Adición No. 01 se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal por parte de la Dirección de Presupuesto, pago de impuestos y la aprobación de la garantía suscrita en el contrato principal.

**FIRMADA POR LAS PARTES A TRAVÉS DE LA TVEC**

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025**  
**ADICIÓN No. 02**

**KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO**, identificada con cédula. No. 1.032.460.471 expedida en Bogotá, en calidad de **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**, nombrada mediante Decreto Departamental No. 0001 del 01 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE CASANARE** identificado con NIT 892.099.216-6, delegada para la suscripción de este tipo de adicionales de conformidad con el Decreto Departamental No. 033 del 14 de febrero de 2023, y demás normas que lo modifiquen o complementen; quien para la presente adición será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte, y por la otra **ZZZ ZOE U T**, con NIT 901.902.595-1 representado legalmente por **JENNY AMPARO QUEVEDO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.626.628 de FUSAGASUGA, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición No. 2 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19, previa las siguientes

### CONSIDERACIONES

1). Que, **DIEGO ARDILA PLAZAS**, en calidad de Secretario de Educación (ordenadora del gasto), **DORIS PATRICIA RICO AGUIREE**, en calidad de Directora Administrativa (Supervisora) y **ZZZ ZOE U T**, en condición de contratista, mediante formato FO-AB-45 de fecha 14 de Enero de 2026, realizan la respectiva solicitud de Adición No. 02 al contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025.

2) Que, mediante Acta de Comité No. 003 de fecha 13 de enero de 2026, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, viabilizaron la suscripción del adicional No.02 la Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

*"El Adicional corresponde a la necesidad de una prórroga de los días de servicio en los establecimientos educativos, por un término de un (1) mes y ocho (8) días a partir de la fecha prevista de terminación actual del plazo de ejecución del contrato, los cuales deben estimarse con fundamento en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia 2026, así como el auxilio de transporte, prestaciones*

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

*sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por tratarse de un período que se ejecutará en dicha anualidad.*

*Los costos del valor adicional se ha proyectado íntegramente con base en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, el auxilio de transporte, las prestaciones sociales y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aplicables para la vigencia 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.*

*El cuadro que se presenta a continuación refleja el costo real de la prestación del servicio durante el período adicional, calculado con fundamento en los parámetros salariales, prestacionales y de seguridad social vigentes para la anualidad 2026, y constituye el soporte financiero del valor del Adicional No. 2 y de la Prórroga No. 2.*

Paquete de Servicios							Valor Servicios				
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Precio Unitario con Descuento	Incremento salarial 23,20%	Nuevo precio cláusula 10 con modificación	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	3	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$10.119.377,28	\$12.817.877,89
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	11	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$37.104.383,36	\$46.998.885,59
4	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	14	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$47.223.760,64	\$59.816.763,48
5	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$13.492.503,04	\$17.090.503,85
6	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$16.865.628,80	\$21.363.129,81
7	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	7	Días	38	\$2.737.926,75	\$3.373.125,76	\$3.373.125,76	\$23.611.880,32	\$29.908.381,74
										Subtotal	\$ 217.903.924,10
										% AIU	\$ 21.790.392,41
										IVA	\$ 4.140.174,56
										Total	\$ 243.834.491,07

*De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en comité se considera viable suscribir el Adicional No. 2 y prórroga No.2 a la Orden de Compra No. 151403 de-08-09 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$243.834.491,07) M/CTE, y por un término de un (1) mes y ocho (8) días calendario, a partir del 17 de enero de 2025"*

3). Que, entre Diego Fernando Ardila Plazas, secretario de Educación de Casanare, Doris Patricia Rico Aguirre en calidad de directora Administrativa y Supervisora de la orden de compra y Jenny Amparo Quevedo González, en calidad de representante legal de ZZZ ZOE UT, suscribieron en el formato FO-AB-45 de fecha 14 de enero de 2026, la solicitud de Adicional No. 2 al Orden de Compra No. 151403 Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, acompañado de los respectivos anexos y del documento SOPORTES ECONÓMICO el cual describe el presupuesto de la adición.

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

- 4). Teniendo en cuenta que la adición de un Contrato Estatal máximo no puede superar “el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”, se identifica que el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE, no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos, por lo que la adición que se justifica mediante el presente informe cumple con los requisitos legales establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Lo expuesto se expresa en salarios mínimos legales mensuales vigentes, con fundamento en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor que se pretende adicionar se encuentra en los límites de tal disposición.
- 5) Que los adicionales a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos, y como quiera que la orden de compra se encuentra vigente es procedente realizar el mismo.
- 6) La Jefe Oficina Asesora Jurídica, suscribió la solicitud del certificado de Disponibilidad presupuestal.
- 7). La Dirección Técnica de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2600667 de fecha 2026-01-16, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE.

Que, vistos los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente adicional, que se registrará por las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** ADICIONAR al valor establecido en la CLAUSULA QUINTA del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007-2025 y No. Interno 2147 de 2025, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$245.350.838,15) M/CTE de conformidad con el presupuesto oficial anexo, que hace parte del presente adicional.

**PARÁGRAFO.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es de: **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$739,851,189.13) M/CTE**

**CLÁUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente Adicional se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2600667 de fecha 2025-01-16, bajo el rubro **SERVICIO DE ASEO Y ADMINISTRATIVOS I.E SED 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04**

ADICIONAL No. 2 A LA COMPRA N° 151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. interno 2147 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ZZZ ZOE U T

**CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente adicional, el CONTRATISTA se obliga a adicionar las garantías que están constituidas, de conformidad con el valor y plazo que se fijan en el mismo.

**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan adicionado o modificado por lo acordado en este documento.

**CLÁUSULA QUINTA: FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO:** Las actuaciones de los usuarios en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (TVEC) comprometen a la entidad compradora y al proveedor, la autenticación en la TVEC con el nombre de usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamenten, conforme lo establece el documento de los términos y condiciones TVEC dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>.

**CLÁUSULA SÉXTA: EJECUCIÓN.** Para la ejecución de la presente Adición No. 01 se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal por parte de la Dirección de Presupuesto, pago de impuestos y la aprobación de la garantía suscrita en el contrato principal.

**FIRMADA POR LAS PARTES A TRAVÉS DE LA TVEC**

Usuario : GOBCAS\EDAD-DHP-18422:maria.molina:172.17.1.254

696

Documento 04-AD ADICIONALES EDUCACION Numero.[26002147]

Fecha: 16-01-2026

Division 04-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Tercero 901902595 ZZZ ZOE UT

Concepto ADICIONAL No.2 Y PRORROGA No.2 A LA ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACION EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

Cuenta	Descripción	Valor
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.02.009.04	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED	245,350,838.15
Total :		245,350,838.15

Digitó: MMARIA

  
 ASTRID LILIANA CHAPARRO CHAPARRO  
 -----  
 APRUEBA



697

REMISIÓN DOCUMENTOS  
PUBLICACIÓN SECOP  
FO-AB-73  
23-07-2020  
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE.  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Quien Recibe  
*[Signature]* No. 0019  
Fecha 21/1/26 Hora 4:37pm

Yopal 21 de enero de 2026

Me permito enviar documentos que se listan, para archivo en la carpeta digital, asociados a la orden de compra del contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA	
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No.151403 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-0007-2025 y No. INTERNO 2147 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-09-08
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.
NOMBRE CONTRATISTA	ZZZ ZOE UT

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Numero de folios
1	Formulario Modificación Orden de Compra 151403-2025	3
2	Orden de Compra 151403 - 2025	1
Total folios remitidos		4
Total folios con oficio de remisión		5

Cordialmente,

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Directora administrativa  
Decreto 390 del 06-12-2024  
Supervisora

Elaboró: *[Signature]* Melissa Borja Machado – Profesional Universitario SED

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

698

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	477225
Número de orden de compra a modificar:	151403

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Nombre del solicitante:	Diego Fernando ardila plazas
Proveedor:	ZZZZZZZOE UT
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-01-20 16:17:41

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-01-23	2026-02-24

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147738	CDP ADM -2025 - 1- REG 19	2503117	2503117	
154367	CDP ADICIONAL 1	25048-37	25048	37
156136	CDP ADICIONAL 2	26006-67	26006	67

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Totál
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	3.0	Mes	8213780.25	2503117	24641340.75
2	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19165487.25	2503117	57496461.75
3	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	3.0	Mes	30117194.25	2503117	90351582.75
4	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	3.0	Mes	38330974.50	2503117	114992923.50
5	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	3.0	Mes	10951707.00	2503117	32855121.00
6	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	3.0	Mes	13689633.75	2503117	41068901.25
7	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19165487.25	2503117	57496461.75
8	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	3.0	Unidad	88005.00	2503117	264015.00
9	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 15	3.0	Unidad	280837.50	2503117	842512.50
10	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	2503117	0.00
11	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	66117175.08	2503117	66117175.08
12	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	12562263.27	2503117	12562263.27
13	ADICIONAL 1	1.0	Unidad	21903415.20	25048-37	21903415.20

700

14	ADICIONAL 2	1.0	Unidad	219259015.33	26006-67	219259015.33
----	-------------	-----	--------	--------------	----------	--------------

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>						<b>739,851,189.13</b>
--------------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------

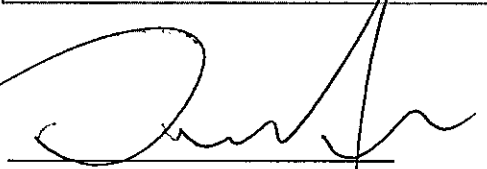
**Artículos editados y/o agregados**


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

**Totales de Modificación**

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>739,851,189.13</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>739,851,189.13</b>

<b>Detalle o justificación de la aclaración</b>
Se actualiza fecha de vencimiento de la orden de compra 151403 de 2025 de acuerdo a documentos adjuntos

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: **Diego Ardila Plaza**  
 Documento: **1118545389**

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: **JENNY AMPARO QUEVEDO GONZÁLEZ**  
 Documento: **39.626.628 de Fusagasugá**



Colombia Compra Eficiente

DEPARTAMENTO DEL CASANARE  
N.I.T. 892099216  
ORDEN DE COMPRA

701

ZZZZZZOE UT

N.I.T. 901902595-1

CL 64 D # 112 B - 69

Bogotá,

Atte: LINA GARCIA

COMERCIAL@BIOCLEANEST.COM

Número de Orden 151403  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Aseo y Cafetería V  
Fecha de Emisión 08/09/25  
Fecha de Vencimiento 24/02/26  
Comprador Karen Sofia Santafe Agudelo  
Ordenador del gasto Valda Itams  
Supervisor DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION  
Teléfono 6336339

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales ESTAMPILLA PRO ADULTO 3% ESTAMPILLA PRO DESARROLLO  
1% ESTAMPILLA PRO CULTURA 1% ESTAMPILLA UNITROPICO 1.5% ESTAMPILLA  
PRO DEPORTE 2.5%

Justificación PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y  
CAFETERIA/EN EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROQUE,  
TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE  
COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

## Enviar a

DEPARTAMENTO DEL  
CASANARE  
Carrera 20 #8 67  
Yopal Casanare  
Colombia  
Atte: Karen Sofia Santafe  
Agudelo

## Facturar a

DEPARTAMENTO DEL  
CASANARE  
Carrera 20 #8 67  
Yopal, Casanare  
Colombia  
Atte: Karen Sofia Santafe  
Agudelo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	3.0	Mes	8.213.780,25	24.641.340,75
2	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19.165.487,25	57.496.461,75
3	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	3.0	Mes	30.117.194,25	90.351.582,75
4	250	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	3.0	Mes	38.330.974,50	114.992.923,50
5	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	3.0	Mes	10.951.707,00	32.855.121,00
6	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	3.0	Mes	13.689.633,75	41.068.901,25
7	250	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	19.165.487,25	57.496.461,75
8	250	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	3.0	Unidad	88.005,00	264.015,00
9	250	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 15	3.0	Unidad	280.837,50	842.512,50
10	250	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11	250	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	66.117.175,08	66.117.175,08
12	250	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	12.562.263,27	12.562.263,27
13	250 37	ADICIONAL 1	1.0	Unidad	21.903.415,20	21.903.415,20
14	260 67	ADICIONAL 2	1.0	Unidad	219.259.015,33	219.259.015,33
						<b>739.851.189,13 COP</b>

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
2bb8fece6c6471b8774e346bb16f4f73664122f350478cbed3baae15e8c274390921850d9957ee42995be1de536371d7  
 Número de Factura: ZOE-27 / Forma de pago: Crédito  
 Fecha de Emisión: 11/12/2025 Medio de Pago: Acuerdo mutuo  
 Fecha de Vencimiento: 10/01/2026 Orden de pedido:  
 Tipo de Operación: Servicios AIU Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ZZZ ZOE UT País: Colombia  
 Nombre Comercial: ZZZ ZOE UT Departamento: BOGOTA D.C.  
 Nit del Emisor: 901902595 Municipio / Ciudad: LOCALIDAD ENGATIVA  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Dirección: CL 64 D # 112 B - 69  
 Régimen Fiscal: R-99-PN Teléfono / Móvil:  
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Correo: comercial@biocleanest.com  
 Actividad Económica: 8121

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DE CASANARE ZONA 19 País: Colombia  
 Tipo de Documento: NIT Departamento: CASANARE  
 Número Documento: 892099216 Municipio / Ciudad: YOPAL  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Dirección: CRA 20 # 8- 02  
 Régimen fiscal: R-99-PN Teléfono / Móvil:  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Correo: facturacion@biocleanest.com

Detalles de Productos

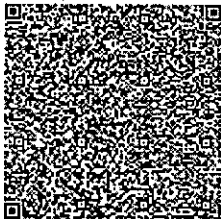
Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 17 DE 30 DIA	ZZ	34,00	\$ 1.551.491,83	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 52.750.722,05
2	8	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 5 DE 30 DIAS	ZZ	34,00	\$ 456.321,12	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 15.514.918,24
3	8	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 4 DE 30 DIAS	ZZ	1,00	\$ 365.056,90	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 365.056,90
4	8	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 3 DE 30 DIAS	ZZ	1,00	\$ 273.792,68	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 273.792,68
5	2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 30 DE 30 DIAS	ZZ	16,00	\$ 2.737.926,75	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 43.806.828,00
6	5	DETERGENTE BIODEGRADABLE MULTIUSOS EN POLVO (COMPRA)	ZZ	15,00	\$ 5.867,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 88.005,00
7	5	CAFÉ 1 (COMPRA)	ZZ	15,00	\$ 18.722,50	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 280.837,50
8	8	SEGURIDAD SOCIAL	ZZ	1,00	\$ 2.006.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.006.400,00
9	103	AI002 AIU 10%	ZZ	1,00	\$ 11.308.016,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.148.523,05	19,00			\$ 11.308.016,04

Información - Adicional

Notas Finales

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2025, ORDEN DE COMPRA No. 151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-007 -2025 Y NO. INTERNO 2147 DE 2025, OBJETO: .PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19

Datos Totales



Documento generado el:  
11/12/2025 15:49:20  
Documento validado por la  
DIAN:  
11/12/2025 15:53:37  
XML Generado por: Proveedor  
Tecnológico  
900965992  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal:</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	126.394.576,41
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	126.394.576,41
IVA	2.148.523,05
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	2.148.523,05
<b>Total neto factura (=)</b>	128.543.099,46
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	COP \$128.543.099,46

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091288751 Rango desde: 1 Rango hasta: 2500 Vigencia: 2027-03-31

704



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

GOBERNACIÓN DE CASANARE OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO Quien Recibe [Signature] Fecha 29/12/25 Hora

FO-AB-20 08-05-2020 V. 05

Yopal, 27 de diciembre de 2025

Pago N° 2

Seleccione según corresponda

Table with 4 columns: Contrato (checked), Convenio, Contrato Interadministrativo, N° 2147 de 08/09/2025

Documento Soporte según forma de pago

Table with 7 columns: Informe de actividades, Actas Parcial (checked), Acta de liquidación, Anticipo, Pago/Anticipado, Fecha: 27/12/2025

1. Información del Contratista/Cooperante.

Table with 4 columns: Cc/Nit., N° Identificación, DV, Nombre y Apellidos o Razón Social del Ejecutor u. Operador

2. Información General.

Secretaría de Hacienda DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD

a. Tipo de Contrato.

Table with 6 columns: CPS (checked), Arrendamiento, Consultoría, Obra Pública, Suministro (checked), Compra Venta

077251 30 DIC 2025

b. Clase de Convenio. (Seleccionar, si es un convenio)

Table with 4 columns: De Asociación, Cooperación, Interadministrativo, Otro

Recibí: [Signature] 805

c. Modalidad de Selección.

Table with 5 columns: Licitación Pública, Selección Abreviada con subasta inversa (checked), Contratación Directa, Concurso a Méritos, Mínima Cuantía

d. Datos Contractuales.

Table with 5 rows: Dependencia, Nombre del Proyecto, Código Bpin Proyecto, N° Contrato/Convenio, Fecha de suscripción, Fecha de Inicio, Fecha Inicial de Terminación, Plazo inicial de Ejecución, Objeto

e. Información presupuestal.

Table with 7 columns: Concepto, Fuente, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (N°, Fecha, Valor), Registro Presupuestal (N°, Fecha, Valor)



## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

### f. Información Pago de Estampillas.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001 Valor	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 130588002 Valor	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 130588003 Valor	Tasa Pro-Deporte Cód: 131101005 Valor	Estampilla Pro-Unitrónico Cód: 130588005 Valor	Impuesto de Timbre Cód: 243698001	Número NC	Fecha
Valor	\$460.200,00	\$1.380.700,00	\$460.200,00	\$1.150.600,00	\$690.400,00	\$2.619.000,00	25032450 25032451 25032454 25032452 25032453 25032991	10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 16-09-2025
Valor Adicional 1	\$21.900,0	\$65.700,00	\$21.900,00	\$54.700,00	\$32.800,00		25046257 25046256 25046255 25046253 25046254	24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025

### g. Información de Pólizas. (se debe tener en cuenta los ajustes en tiempo del contrato).

Evento		Descripción de los amparos (ajuste según contrato)					
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad Civil.	Adicione conforme al contrato
		N° 60-44-101016211	N°	N° 60-44-101016211	N° 60-44-101016211	N° 60-40-101007370	N° Póliza
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	08-12-2026	(dd/mm/aaaa)	08-12-2028	08-12-2026	08-12-2025	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		11-09-2025	(dd/mm/aaaa)	11-09-2025	11-09-2025	11-09-2025	dd/mm/aaaa
Otros/ N°.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	dd/mm/aaaa	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	08-12-2026	(dd/mm/aaaa)	08-12-2028	08-12-2026	dd/mm/aaaa	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		31-10-2025	(dd/mm/aaaa)	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
EActa de Inicio N° 1	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	15-12-2026	(dd/mm/aaaa)	15-12-2028	15-12-2026	15-12-2025	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		31-10-2025	dd/mm/aaaa	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa
EAdición N° 1	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	23-01-2027	(dd/mm/aaaa)	23-01-2029	23-01-2027	23-01-2026	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		18-12-2025	dd/mm/aaaa	18-12-2025	18-12-2025	18-12-2025	dd/mm/aaaa
Eotra - cual? N°.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

### 3. Información de suspensión, Ampliación a la suspensión, Prorroga y Reinicio.

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo Documento
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Prorroga N° 1		12/12/2025	N° mes(es) y 15 día(s)
Prorroga N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Tiempo Real Suspendido		N° mes(es) y N° día(s)	



**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Valor Recibe

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

Fecha 29/12/2019 Hora

Fecha Actual de Terminación: 30/12/2025

**4. Estado Financiero.**

**a. Estado Financiero del contrato.**

Valor Total del Contrato:	\$494.500.350,98	Seleccionar según forma de pago: Anticipo <input type="checkbox"/> Pago Anticipado <input type="checkbox"/>	\$	Total de Anticipos Girados:	\$
Valor Ejecutado:	\$200.443.101,66	Valor por Ejecutar:	\$294.057.249,32	Valor no ejecutado:	\$
Valor Amortizar:	\$	Valor por Amortizar:	\$	Total de Amortizaciones:	\$
Descuento actual:	\$	Total de Descuentos:		\$	
Valor a facturar:	\$128.543.099,46	Valor a pagar	\$128.543.099,46		

**b. Estado Financiero del convenio.**

Valor Total de Convenio	\$	Valor Total Aportes del Departamento	\$	Valor Total Aportes del Cooperante	\$
El siguiente cuadro se diligencia teniendo en cuenta recursos o aporte de la Gobernación de Casanare.					
Aportes Gobernación	Desembolsos o transferencias				Saldo por Desembolsar o Transferir.
	N°	% desembolso o transferencia	Valor		
	1	%		\$	
	2	%		\$	
3	%		\$	\$	
Valor Ejecutado:	\$	Valor por Ejecutar:	\$	Valor no Ejecutado:	\$
Descuento Actual:	\$	Total de Descuentos: sin incluir el valor no ejecutado:		\$	\$
Valor Actual a Desembolsar o transferir:	\$				

**c. Valor a Girar y afectación por rubros presupuestales. Aplica para convenios y contratos.**

Valor a Girar:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$128.543.099,46) M/CTE
----------------	---

Afectación de Rubros presupuestales para la presente cuenta. (Forma en que se debe pagar por fuente del rubro presupuestal).					
Fuente:	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	Valor:	\$128.543.099,46	Fuente:	
Fuente:		Valor:		Fuente:	

Nota: Diligencie Siempre el valor de la ejecución facturada según documento soporte.

**5. Forma de Pago y Cuenta Autorizada.**

Forma de Pago Vigente					
El Departamento cancelará el valor total del contrato que llegare a celebrarse al contratista seleccionado así: Se pagaran las actas parciales mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, previa presentación de la factura de ley, informe de actividades que será presentada al supervisor los primeros cinco días después de la fecha de cumplimiento para revisión y autorización de orden de pago, verificación de las certificaciones digitales emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas donde se indique la prestación del servicio del personal, informe por parte de la supervisión, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud – pensión – arl, parafiscales (icbf, sena, caja de compensación familiar). Para efectos del último pago, además de los requisitos anteriores, deberá suscribir la respectiva acta de liquidación acompañado de los soportes de pago de la correspondiente liquidación de prestaciones sociales y pago de salarios y paz y salvos del personal vinculado para la ejecución del contrato. Los pagos estarán a cargo del siguiente rubro presupuestal: 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04 SERVICIO DE ASEO Y ADMINISTRATIVOS I.E SED					
Nota. En todo caso, se deberá tener en cuenta lo estipulado en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios.					

Cuenta Autorizada (Transferencias, pagos anticipados, anticipos, pagos parciales, liquidación, Otros)					
Cuenta autorizada para Giro:		Cuenta de Manejo Especial (pagos anticipados/anticipos)		Contrato de fiducia	
Tipo:	CUENTA AHORROS	Tipo:		Entidad:	
N°:	001600145476	N°:		N°:	
Entidad Financiera:	Davivienda	Entidad Financiera:		Fecha:	(dd/mm/aaaa)
		Fecha constitución cuenta		Nit:	

**6. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. (Diligenciar las casillas que apliquen y agregue filas de acuerdo con su necesidad).**

a. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra. No aplica para convenios.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD							Capresoca

*[Handwritten signature]*

7



## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

	12.5 x 0.4 <input type="checkbox"/>	9493307501	\$33.215.000	\$1.330.000	\$1.330.000	Octubre-2025	Nueva E.P.S Nueva EPS Movilidad Sanitas
PENSIÓN	16	9493307501	\$33.215.000	\$5.315.600	\$5.315.600	septiembre -2025	Colfondos Colpensiones Porvenir Protección
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:	FIC Vr Cancelado:		
		9493307501	\$466.700	Sura	\$		

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	\$	\$	\$1.330.000

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5 x 0.4 <input type="checkbox"/>	9494392919	\$72.124.00	\$2.047.300	\$2.047.300	Noviembre 2025	Capresoca Nueva EPS Movilidad Nueva E.P.S Sanitas
PENSIÓN	16	9494392919	\$72.124.00	\$11.544.900	\$11.544.900	Octubre -2025	Colpensiones Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:	FIC Vr Cancelado		
		9494392919	\$940.200	Sura	\$		

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	\$	\$	\$2.407.300

b. Certificación personas Jurídicas Pagos a la seguridad social y parafiscal. (Para desembolso inicial, anticipos, pagos anticipos y liquidación del convenio y contratos).

Certificación Expedida por:	Ana Felsa Blanco Vargas Contador ZZZ ZOE UT TP No. 252188-T	Fecha de Expedición: 13/11/2025
-----------------------------	---	---------------------------------

7. Información de Liquidación. (Diligenciar al finalizar la ejecución del contrato o convenio, solo recursos de la Gobernación).

a. Balance financiero.

Fecha de Terminación Definitiva: (dd/mm/aaaa)		Tiempo Real Ejecutado:		N° meses y N° días	
Valor Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista/Cooperante	Saldos no ejecutados objeto del contrato	Otros Descuentos	Reintegro al Departamento	Rendimientos Financieros
\$	\$	\$	Descripción:	Valor \$	Valor \$
				Fecha Reintegro: (dd/mm/aaaa)	Fecha consignación: (dd/mm/aaaa)
			Valor \$	Fecha Certificado tesorería: (dd/mm/aaaa)	Fecha Certificado tesorería: (dd/mm/aaaa)

b. Registro de Ingresos al Almacén Departamental.

Comprobantes de Entrada de Almacén Departamental		
N°	Fecha de expedición	Valor Total
2025065	25/11/2025	\$412.734,77

8. Sanciones y/o multas.

Tipo	Resolución N° / Fecha	Valor	Cancelado?	Comprobante / Deducción
Seleccione	N° de	\$	Si <input type="checkbox"/>	N° Fecha de pago: Seleccione fecha
			No <input type="checkbox"/>	¿Deducir en el presente pago?: si <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
Seleccione	N° de	\$	Si <input type="checkbox"/>	N° Fecha de pago: Seleccione fecha
			No <input type="checkbox"/>	¿Deducir en el presente pago?: si <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>



**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
C/Recibe  
24/12/2020

**9. Información de retención de industria y comercio (ICA):**

SUBTOTAL FACTURA		\$ 11.308.016,04
MUNICIPIO	%	VALOR
MONTERREY	5,77%	\$ 652.472,53
OROCUE	21,15%	\$ 2.391.645,39
TAURAMENA	32,69%	\$ 3.696.590,44
VILLANUEVA	40,39%	\$ 4.567.307,68
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.308.016,04</b>

**10. Observaciones:**

Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted crea necesario

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, y en cumplimiento de las funciones de supervisor, CERTIFICO el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones del contratista. Una vez verificada, corroborada y avalada la información soporte por parte del supervisor, la Secretaria de Educación procede a AUTORIZAR el trámite de pago. Nota: El supervisor y/o interventor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Casanare

**11. Firmas:**

AUTORIZA

**DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS**  
C.C. No. 1.118.545.389 de Yopal  
Secretario de Educación Departamental  
Decreto 001 de 01/01/2024

SUPERVISOR

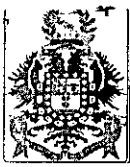
**DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE**  
C.C. No. 39.760.944 de Bogotá  
Directora Administrativa SED  
Decreto 390 de 06-12-204  
Supervisora según Cláusula Decima Primera  
del C.P.S. No.2147-2025

INTERVENTOR

**NOMBRE COMPLETO**  
N° Cedula  
Cargo.

Reviso: Robert K. Morales Salamanca, Profesional Especializado SED

Elaboró, Melissa Borja Machado - Profesional Universitario SED



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No : 04 - 202521489

VALOR : \$128,543,099.46

FECHA : 31-DIC-2025

SIRVASE ZZZ ZOE UT  
PAGAR A :

NIT: 901902595

707

LA SUMA DE : CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 46/100 M/C

CONCEPTO : ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.02 FACT.ZOE-27 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025 ORDEN COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAF

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED	412,734.77
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED	128,130,364.69

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550105049	Servicio de Aseo,Cafeteria y Restaurante	125,981,841.69	
240101005	Entradas a almacen por pagar	412,734.77	
550105049	Servicio de Aseo,Cafeteria y Restaurante	2,148,523.00	
243625003	Impuesto a las Ventas Retenido por servicios		322,278.00
243690024	Dcto Sobretasa Bomberil 5% OROCUE		1,196.00
243627010	Retención de impuesto de ICA Tauramena		36,966.00
243627013	Retención de impuesto de ICA Monterrey		6,525.00
243627017	Retención de impuesto de ICA Orocue		23,916.00
243690004	Dcto. Sobretasa Bomberil Villanueva		4,567.00
243690007	Dcto. Sobretasa Bomberil Monterrey		1,631.00
243690015	Dcto. Sobretasa Bomberil 7% Tauramena		2,588.00

NETO A PAGAR \$127,871,599.46

ORDENADOR DEL PAGO

TESORERO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI

C.C 6 NIT

BANCO No. CUENTA No. CHEQUE FECHA GIRO



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE**

**NIT. 892.099.216-6**

**ORDEN DE PAGO No : 04 - 202521489**

**VALOR : \$128,543,099.46**

**FECHA : 31-DIC-2025**

**SIRVASE ZZZ ZOE UT  
PAGAR A :**

**NIT: 901902595**

**708**

**LA SUMA DE : CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 46/100 M/C**

**CONCEPTO : ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.02 FACT.ZOE-27 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025 ORDEN COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAF**

243605001	Servicios	226,160.00
240101002	Compra de Bienes Muebles	412,735.00
240101001	Bienes y Servicios	127,458,864.46
243627005	Retención de impuesto de ICA Villanueva	45,673.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
NIT. 892.099.216-6**

709

BPAG

NDT - COMPR. EGRESO TESORERIA CRC-04

COMPROBANTE DE EGRESO: NDT - 20260003

FECHA : 21-ENE-2026

CUENTA PAGADORA: 0981160200482367 - DC - CUENTA MAESTRA SO

Documento de Causación: OP-202521489

Radicado : 17251

Contrato: CONTRATO No.2147-2025

Acta de Pago : ACTA PARCIAL No.02

Tercero : 901902595 - ZZZ ZOE UT

Beneficiario : 901902595 - ZZZ ZOE UT

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
001600145476	DAVIVIENDA	A

Concepto: ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.02 FACT.ZOE-27 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025 ORDEN DE COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALE

Orden de Pago	Descripción	Valor
OP 202521489	ZZZ ZOE UT	127,871,599.46
<b>TOTALES CONTABLES</b>		<b>127,871,599.46</b>

**Movimiento Contable**

Cuenta	Descripción	Debitos	Creditos
		127,871,599.46	127,871,599.46
240101002	Compra de Bienes Muebles	412,735.00	0.00
240101001	Bienes y Servicios	127,458,864.46	0.00
111006002014	BBVA CTa. 0981160200482367 SO - Prestacion de Servicios Otros	0.00	127,871,599.46

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 21-ENE-2026

Usuario: CHELY

Terminal: GOBCASHATE-DDL-1919

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
 7b5477763306b941e9b584f8d8f4e898c88ae5d145c4ffffafb7ce5ceec5b14034a2e94afbb84d449e14465554cdaaff  
 Número de Factura: ZOE-29  
 Fecha de Emisión: 11/12/2025  
 Fecha de Vencimiento: 10/01/2026  
 Tipo de Operación: Servicios AIU  
 Forma de pago: Crédito  
 Medio de Pago: Acuerdo mutuo  
 Orden de pedido:  
 Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ZZZ ZOE U T  
 Nombre Comercial: ZZZ ZOE U T  
 Nit del Emisor: 901902595  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
 Régimen Fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
 Actividad Económica: 8121  
 País: Colombia  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Municipio / Ciudad: LOCALIDAD ENGATINA  
 Dirección: CL 64 D # 112 B - 69  
 Teléfono / Móvil:  
 Correo: comercial@biocleanest.com  
 Secretaría de Hacienda  
 DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD  
 017320  
 30 DIC 2025

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DE CASANARE ZONA 19  
 Tipo de Documento: NIT  
 Número Documento: 892099216  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
 Régimen fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
 País: Colombia  
 Departamento: CASANARE  
 Municipio / Ciudad: YOPAL  
 Dirección: CRA 20 # 8- 02  
 Teléfono / Móvil:  
 Correo: facturacion@biocleanest.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 30 DE 30 DIAS	ZZ	35,00	\$ 2.737.926,75	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 95.827.436,24
2	2	OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO 44 HORAS SEMANALES 30 DE 30 DIAS	ZZ	16,00	\$ 2.737.926,75	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 43.806.828,00
3	5	DETERGENTE BIODEGRADABLE MULTUSOS EN POLVO (COMPRA)	ZZ	15,00	\$ 5.867,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 88.005,00
4	5	CAFÉ 1 (COMPRA)	ZZ	15,00	\$ 18.722,50	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 280.837,50
5	103	AI002 AIU 10%	ZZ	1,00	\$ 14.000.310,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.660.059,03	19,00			\$ 14.000.310,68

Datos AIU

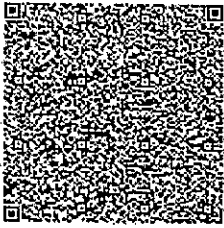
Información - Adicional

Notas Finales

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, ORDEN DE COMPRA No. 151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-007 -2025 Y NO. INTERNO 2147 DE 2025, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE

Datos Totales

711



Documento generado el:  
11/12/2025 16:55:06  
Documento validado por la  
DIAN:  
11/12/2025 16:59:23  
XML Generado por: Proveedor  
Tecnológico  
900965992  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total Impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
<b>Subtotal</b>	154.003.417,42	
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
<b>Total Bruto Factura</b>	154.003.417,42	
IVA	2.660.059,03	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
<b>Total Impuesto (=)</b>	2.660.059,03	
<b>Total neto factura (=)</b>	156.663.476,45	
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
<b>Total factura (=)</b>	COP \$156.663.476,45	
\$		

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091288751 Rango desde: 1 Rango hasta: 2500 Vigencia: 2027-03-31

712



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

GOBERNACIÓN DE CASANARE OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO Quién Recibe

FO-AB-20 08-05-2020 V. 05

Fecha 30/12/2025 Hora

Yopal, 29 de diciembre de 2025

Pago N° 3

Seleccione según corresponda

Table with columns for Contrato, Convenio, and Contrato Interadministrativo, with checkboxes and a date field.

Documento Soporte según forma de pago

Table with columns for Informe de actividades, Actas Parcial, Acta de liquidación, Anticipo, and Pago Anticipado, with checkboxes and a date field.

1. Información del Contratista/Cooperante.

Table with columns for Cc/Nit., N° Identificación, DV, and Nombre y Apellidos o Razón Social.

2. Información General.

a. Tipo de Contrato.

Table with columns for CPS, Arrendamiento, Consultoría, Obra Pública, and other contract types, with checkboxes.

b. Clase de Convenio. (Seleccionar, si es un convenio)

Table with columns for De Asociación, Cooperación, Interadministrativo, and Otro, with checkboxes.

c. Modalidad de Selección.

Table with columns for Licitación Pública, Selección Abreviada con subasta Inversa, Contratación Directa, Concurso a Méritos, and Mínima Cuantía, with checkboxes.

d. Datos Contractuales.

Table with columns for Dependencia, Nombre del Proyecto, Código Bpin Proyecto, N° Contrato/Convenio, Fecha de suscripción, Fecha de inicio, Fecha inicial de Terminación, Plazo inicial de Ejecución, and Objeto.

e. Información presupuestal.

Table with columns for Concepto, Fuente, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (N°, Fecha, Valor), and Registro Presupuestal (N°, Fecha, Valor).

4



## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

### f. Información Pago de Estampillas.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001	Estampilla: Pro-Adulto: Mayor Cód: 130588002	Estampilla: Pro-Desarrollo. Cód: 130588003	Tasa: Pro-Deporte: Cód: 131101005	Estampilla: Pro-Unitrónico Cód: 130588005	Impuesto de Timbre Cód: 243698001	Número NC	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor	\$460.200,00	\$1.380.700,00	\$460.200,00	\$1.150.600,00	\$690.400,00	\$2.619.000,00	25032450 25032451 25032454 25032452 25032453 25032991	10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 10-09-2025 16-09-2025
Valor Adicional 1	\$21.900,0	\$65.700,00	\$21.900,00	\$54.700,00	\$32.800,00		25046257 25046256 25046255 25046253 25046254	24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025 24-12-2025

### g. Información de Pólizas: (se debe tener en cuenta los ajustes en tiempo del contrato.)

Evento	Descripción de los amparos (ajuste según contrato)						
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad Civil.	Adicione conforme al contrato
		N° 60-44-101016211	N°	N° 60-44-101016211	N° 60-44-101016211	N° 60-40-101007370	N° Póliza
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	08-12-2026	(dd/mm/aaaa)	08-12-2028	08-12-2026	08-12-2025	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		11-09-2025	(dd/mm/aaaa)	11-09-2025	11-09-2025	11-09-2025	dd/mm/aaaa
Otro:	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	dd/mm/aaaa	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	08-12-2026	(dd/mm/aaaa)	08-12-2028	08-12-2026	dd/mm/aaaa	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento		31-10-2025	(dd/mm/aaaa)	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Fecha de aprobación de la póliza		31-10-2025	(dd/mm/aaaa)	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa
Acta de Inicio	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	15-12-2026	(dd/mm/aaaa)	15-12-2028	15-12-2026	15-12-2025	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento		31-10-2025	(dd/mm/aaaa)	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa
Fecha de aprobación de la póliza		31-10-2025	(dd/mm/aaaa)	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2025	dd/mm/aaaa
Adición	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)	08-09-2025	08-09-2025	08-09-2025	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	23-01-2027	(dd/mm/aaaa)	23-01-2029	23-01-2027	23-01-2026	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento		18-12-2025	(dd/mm/aaaa)	18-12-2025	18-12-2025	18-12-2025	dd/mm/aaaa
Fecha de aprobación de la póliza		18-12-2025	(dd/mm/aaaa)	18-12-2025	18-12-2025	18-12-2025	dd/mm/aaaa
Nota - cual?	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Digite el Evento		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)

### 3. Información de suspensión, Ampliación a la suspensión, Prorroga y Reinicio.

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo: Documento
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Prorroga N° 1		12/12/2025	N° mes(es) y 15 día(s)
Prorroga N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Tiempo Real Suspendido		N° mes(es) y N° día(s)	

773



**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Dulce Recibe

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

Fecha: 30/12/2020

Fecha Actual de Terminación: 30/12/2025

**4. Estado Financiero.**

**a. Estado Financiero del contrato.**

Valor Total del Contrato:	\$494.500.350,98	Anticipo Pago Anticipado <input type="checkbox"/>	\$	Total de Anticipos Girados:	\$
Valor Ejecutado:	\$357.106.578,11	Valor por Ejecutar:	\$137.393.772,87	Valor no ejecutado:	\$
Valor Amortizar:	\$	Valor por Amortizar:	\$	Total de Amortizaciones:	\$
Descuento actual:	\$	Total de Descuentos:	\$		
Valor a facturar:	\$156.663.476,45	Valor a pagar	\$156.663.476,45		

**b. Estado Financiero del convenio.**

Valor Total de Convenio	Valor Total Aportes del Departamento	Valor Total Aportes del Cooperante
\$	\$	\$

El siguiente cuadro se diligencia teniendo en cuenta recursos o aporte de la Gobernación de Casanare.

Aportes Gobernación	Desembolsos o transferencias			Saldo por Desembolsar o Transferir.	
	N°	% desembolso o transferencia	Valor		
\$	1	%	\$	\$	
	2	%	\$	\$	
	3	%	\$	\$	
Valor Ejecutado:	\$	Valor por Ejecutar:	\$	Valor no Ejecutado:	\$
Descuento Actual:	\$	Total de Descuentos:	\$		
Valor Actual a Desembolsar o transferir:				\$	

**c. Valor a Girar y afectación por rubros presupuestales. Aplica para convenios y contratos.**

Valor a Girar: **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$156.663.476,45)**

Afectación de Rubros presupuestales para la presente cuenta. (El ítem en el rubro se debe pagar por fuente de los presupuestales)

Fuente:	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	Valor:	\$156.663.476,45	Fuente:		Valor:	\$
Fuente:		Valor:		Fuente:		Valor:	\$

Nota: Diligencie Siempre el valor de la ejecución facturada según documento soporte.

**5. Forma de Pago y Cuenta Autorizada.**

**Forma de Pago Vigente**

El Departamento cancelará el valor total del contrato que llegare a celebrarse al contratista seleccionado así: Se pagaran las actas parciales mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, previa presentación de la factura de ley, informe de actividades que será presentada al supervisor los primeros cinco días después de la fecha de cumplimiento para revisión y autorización de orden de pago, verificación de las certificaciones digitales emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas donde se indique la prestación del servicio del personal, informe por parte de la supervisión, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud - pensión - arl, parafiscales (icbf, sena, caja de compensación familiar). Para efectos del último pago, además de los requisitos anteriores, deberá suscribir la respectiva acta de liquidación acompañado de los soportes de pago de la correspondiente liquidación de prestaciones sociales y pago de salarios y paz y salvos del personal vinculado para la ejecución del contrato. Los pagos estarán a cargo del siguiente rubro presupuestal: 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04 SERVICIO DE ASEO Y ADMINISTRATIVOS I.E SED

Nota. En todo caso, se deberá tener en cuenta lo estipulado en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios.

**Cuenta Autorizada (Transferencias, pagos anticipados, anticipos, pagos parciales, liquidación Otros).**

Cuenta autorizada para Giro:		Cuenta de Manejo Especial (pagos anticipados/anticipos)		Contrato de fiducia	
Tipo:	CUENTA AHORROS	Tipo:		Entidad:	
N°:	001600145476	N°:		N°:	
Entidad Financiera:	Davivienda	Entidad Financiera:		Fecha:	(dd/mm/aaaa)
		Fecha constitución cuenta:		Nit:	

5



## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

6. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. (Diligenciar las casillas que apliquen y agregue filas de acuerdo con su necesidad).  
a. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra. No aplica para convenios.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso-Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12,5 x 0,4 <input type="checkbox"/>	9494392919	\$72.124.000	\$2.047.300	\$2.047.300	Noviembre 2025	Capresoca Nueva EPS Movilidad Nueva E.P.S Sanitas
PENSIÓN	16	9494392919	\$72.124.000	\$11.544.900	\$11.544.900	Octubre -2025	Colpensiones Porvenir
ARL	Nivel-Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:	FIC Vr Cancelado		
		9494392919	\$940.200	Sura	\$		

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	\$	\$	\$2.407.300

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso-Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12,5 x 0,4 <input type="checkbox"/>	9495812129	\$74.449.050	\$2.977.300	\$2.977.300	Diciembre - 2025	Capresoca Nueva EPS Movilidad Nueva E.P.S Sanitas
PENSIÓN	16	9495812129	\$74.449.050	\$11.913.900	\$11.913.900	Noviembre -2025	Colpensiones Porvenir
ARL	Nivel-Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:	FIC Vr Cancelado		
		9495812129	\$1.072.900	Sura	\$		

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	\$	\$	\$2.897.500

- b. Certificación personas Jurídicas Pagos a la seguridad social y parafiscal. (Para desembolso inicial, anticipos, pagos anticipos y liquidación del convenio y contratos).

Certificación Expedida por:	Ana Feilsa Blanco-Vargas Contador.ZZZ.ZOE.UT TP°No..252188-T	Fecha de Expedición: <u>11/12/2025</u>
-----------------------------	--	--

7. Información de Liquidación. (Diligenciar al finalizar la ejecución del contrato o convenio, solo recursos de la Gobernación).

- a. Balance financiero.

Fecha de Terminación Definitiva:		(dd/mm/aaaa)	Tiempo Real Ejecutado:		N° meses y N° días	
Valor Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista/Cooperante	Saldos no ejecutados objeto del contrato	Otros Descuentos		Reintegración Departamento	Rendimientos Financieros
\$	\$	\$	Descripción:		Valor \$	Valor \$
					Fecha Reintegro: (dd/mm/aaaa)	Fecha consignación (dd/mm/aaaa)
			Valor \$		Fecha Certificado tesorería (dd/mm/aaaa)	Fecha Certificado tesorería (dd/mm/aaaa)

- b. Registro de Ingresos al Almacén Departamental.

Comprobantes de Entrada de Almacén Departamental		
N°	Fecha de expedición	Valor Total

714



# VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO  
Quien Recibe  
Fecha: 30/12/25 Hora: \_\_\_\_\_

FO-AB-20  
08-05-2020  
V. 05

### 8. Sanciones y/o multas.

Tipo	Resolución N° / Fecha	Valor	¿Cancelado?	Comprobante / Dedución
Selecciona	N° ____ de ____	\$	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	N° ____ Fecha de pago: Selecciona fecha
Selecciona	N° ____ de ____	\$	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Deducir en el presente pago?: SI <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
			SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	N° ____ Fecha de pago: Selecciona fecha
			SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Deducir en el presente pago?: SI <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>

### 9. Información de retención de industria y comercio (ICA):

SUBTOTAL FACTURA		\$14.000.310,68
MUNICIPIO	%	VALOR
MONTERREY	5,77%	\$ 807.817,93
OROCUE	21,15%	\$ 2.961.065,71
TAURAMENA	32,69%	\$ 4.576.701,56
VILLANUEVA	40,39%	\$ 5.654.725,48
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 14.000.310,68</b>

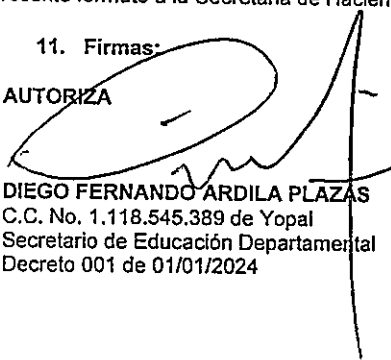
### 10. Observaciones:

Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted crea necesario

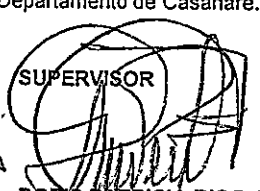
Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, y en cumplimiento de las funciones de supervisor, CERTIFICO el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones del contratista. Una vez verificada, corroborada y avalada la información soporte por parte del supervisor, la Secretaria de Educación procede a AUTORIZAR el trámite de pago. Nota: El supervisor y/o interventor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Casanare.

### 11. Firmas:

AUTORIZA

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
C.C. No. 1.118.545.389 de Yopal  
Secretario de Educación Departamental  
Decreto 001 de 01/01/2024


SUPERVISOR

  
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
C.C. No. 39.760.944 de Bogotá  
Directora Administrativa SED  
Decreto 390 de 06-12-204  
Supervisora según Cláusula Decima Primera  
del C.P.S. No.2147-2025

INTERVENTOR

NOMBRE COMPLETO  
N° Cedula  
Cargo.

Revisó: Robert K. Morales Salamanca - Profesional Especializado SED

  
Elaboró, Melissa Botija Machado - Profesional Universitario SED

6



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No:

04

715  
202521520

VALOR:

\$156,663,476.45

FECHA:

31-DIC-2025

NIT: 901902595

SIRVASE ZZZ ZOE UT  
PAGAR A :

LA SUMA DE : CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 45/100 M/CTE

CONCEPTO : ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.03 FACT:ZOE-29 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 ORDE DE COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJE ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y C

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	Servicio de Aseo y Administrativos I.E SED	156,663,476.45

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550105049	Servicio de Aseo,Cafeteria y Restaurante	154,003,417.45	
550105049	Servicio de Aseo,Cafeteria y Restaurante	2,660,059.00	
243625003	Impuesto a las Ventas Retenido por servicios		399,009.00
243627005	Retención de Impuesto de ICA Villanueva		56,547.00
243690024	Dcto Sobretasa Bomberil 5% OROCUE		1,481.00
243627013	Retención de Impuesto de ICA Monterrey		8,078.00
243627017	Retención de Impuesto de ICA Orocue		29,611.00
243690004	Dcto. Sobretasa Bomberil Villanueva		5,655.00
243690007	Dcto. Sobretasa Bomberil Monterrey		2,020.00
243690015	Dcto. Sobretasa Bomberil 7% Tauramena		3,204.00
243605001	Servicios		280,006.00

NETO A PAGAR \$155,832,098.45

ORDENADOR DEL PAGO

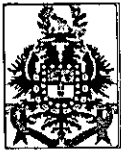
TESORERO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI

C.C.O NIT

BANCO No. CUENTA No. CHEQUE FECHA GIRO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No: 04 - 202521520

VALOR: \$156,663,476.45

FECHA: 31-DIC-2025

SIRVASE ZZZ ZOE UT  
PAGAR A :

NIT: 901902595

LA SUMA DE : CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 45/100 M/CTE

CONCEPTO : ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.03 FACT.ZOE-29 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 ORDE DE COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJE ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y C

240101001  
243627010

Bienes y Servicios  
Retención de impuesto de ICA Tauramena

155,832,098.45/  
45,767.00/



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
NIT. 892.099.216-6**

716

BPAG

NDT - COMPR. EGRESO TESORERIA CRC-04

COMPROBANTE DE EGRESO: NDT - 20260007

FECHA : 21-ENE-2026

CUENTA PAGADORA: 0981160200482367 - DC - CUENTA MAESTRA SO

Documento de Causación: OP-202521520

Radicado : 17320

Contrato: CONTRATO No.2147-2025

Acta de Pago : ACTA PARCIAL No.03

Tercero : 901902595 - ZZZ ZOE UT

Beneficiario : 901902595 - ZZZ ZOE UT

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
001600145476	DAVIVIENDA	A

Concepto: ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No.03 FACT.ZOE-29 PERIODO DE COBRO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 ORDEN DE COMPRA No.151403 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2147 DE FECHA 08-09-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFIC

Orden de Pago	Descripción	Valor
OP 202521520	ZZZ ZOE UT	155,832,098.45

**TOTALES CONTABLES**

**155,832,098.45**

**Movimiento Contable**

<b>155,832,098.45</b>	<b>155,832,098.45</b>
Debitos	Creditos

Cuenta	Descripción	Debitos	Creditos
240101001	Bienes y Servicios	155,832,098.45	0.00
111006002014	BBVA CTa. 0981160200482367 SO - Prestacion de Servicios Otros	0.00	155,832,098.45

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicación: 21-ENE-2026

Usuario: CHELY

Terminal: GOBCAS\HATE-DDL-1919

717

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

FO-AB-62  
2014-04-06  
V.01



Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

Número de Póliza: 60-40-101007370


<b>Tipo de Aprobación:</b>	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
<b>Dependencia:</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
<b>Número de Contrato:</b>	2147			
<b>Fecha del Contrato:</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
	08	09	2025	
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.			
<b>Contratista:</b>	ZZZ ZOE U T			
<b>Póliza Expedida por:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
<b>Amparos:</b> (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2025-09-08	2026-02-24	\$350.181.000,00
<b>Observaciones</b>	Se aprueba póliza según prorroga hasta el día 24/02/2026. Anexo 5			

Se firma la presente aprobación en la ciudad de Yopal, el Diez(10) días del mes de Febrero del 2026.

Aprobado Por:

  
KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Revisó:

  
Leiny C  
PROA



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

FO-AB-62  
2014-04-06  
V.01

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2147 de 2025-09-08 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

Número de Póliza: 60-44-101016211

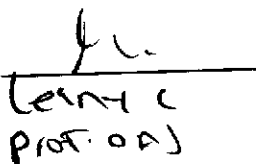
<b>Tipo de Aprobación:</b>	AMPLIACIÓN PÓLIZA			
<b>Dependencia:</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
<b>Número de Contrato:</b>	2147			
<b>Fecha del Contrato:</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
	08	09	2025	
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.			
<b>Contratista:</b>	ZZZ ZOE U T			
<b>Póliza Expedida por:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
<b>Amparos:</b> (ver tabla de amparos)	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-09-08	2027-02-24	\$147.970.237,83
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-09-08	2029-02-24	\$110.977.678,37
	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-09-08	2027-02-24	\$73.985.118,91
<b>Observaciones</b>	Se aprueba póliza según prorroga hasta el día 24/02/2026. Anexo 7			

Se firma la presente aprobación en la ciudad de Yopal, el Diez(10) días del mes de Febrero del 2026.

Aprobado Por:

  
KAREN SOFÍA SANTARE AGUIELO  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:

  
Prof. OAJ



318242258  
Maga N.

GOBERNACIÓN DE CASANARE  
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

RECIBIDO MAR 11:055  
FOLIO 091021011:4:387  
F:22

MEMORANDO  
FO-GD-02  
19-09-2024  
V.02

MEMORANDO No **024**

730.85

Yopal, 09 de febrero de 2026

PARA: Karen Sofia Santafe Agudelo, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Directora Administrativa de Educación.

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de pólizas.

Atento saludo,

Mediante la presente me permito remitir póliza de cumplimiento No. 60-44-101016211 y póliza de Responsabilidad Civil No. 60-40-101007370 de seguros del Estado según adicional 2 y prorroga 2 de la Orden de Compra 151403 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0007 -2025 y No. Interno 2147 de 2025 para su respectiva aprobación.

Atentamente,  


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Directora Administrativa Secretaría de Educación

Anexo: Pólizas y soportes  
Total, folios 23 incluye memorando

Proyectó: María C Gaona Tapias, Profesional Contratado  
Revisó: Sandra Isabel Colina Cárdenas – profesional de apoyo Contratado

col 3182422258

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60	NO.PÓLIZA 60-44-101016211	ANEXO 6			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
22	01	2026	08	09	2025	00:00	23	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZZZ ZOE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3103179756

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02	CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO 6336339
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 151403 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA/EN EDUCACION EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, / OROCUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2025	23/01/2027	\$147,970,237.83	\$98,900,070.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/09/2025	23/01/2029	\$110,977,678.37	\$74,175,052.65
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/09/2025	23/01/2027	\$73,985,118.91	\$49,450,035.10

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA 151403 V7 SE REALIZA PRORROGA HASTA EL DIA 24/02/2026 Y AUMENTO DE VALOR DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****298,766.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****58,285.00	TOTAL A PAGAR \$ *****365,052.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****332,933,035.11	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	CLAVE 153943	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101016211

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

721



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL  
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.PÓLIZA 60-44-101016211		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 01 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZZZ ZOE UT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1			
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3103179756		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6			
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 6336339		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE		901211434-7	10.00
COMPañIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS		901581289-1	90.00
BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELÉFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101016211

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



## Consulta de pólizas

**Datos de la póliza**

**Estado:**  
Vigente

**Número de póliza:**  
60-44-101016211

**Número de anexo:**  
6

**Fecha de expedición:**  
jueves, 22 de enero de 2026

**Ramo:**  
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**  
DEPARTAMENTO DEL CASANARE

**Tomador:**  
ZZZ ZOE UT

**Inicio de vigencia:**  
lunes, 8 de septiembre de 2025

**Fin vigencia:**  
martes, 23 de enero de 2029

**Valor total asegurado:**  
\$ 332.933.035,11

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**

**Póliza Automóviles:**

- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**• **Teléfono:** 310 327 9980• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**• **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)• **Correo electrónico:** [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)**Póliza de Vida:**• **Correo electrónico:** [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

NIT. 860.009.576-6

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>ARMENIA</b>			SUCURSAL <b>ARMENIA</b>			COD.SUC <b>60</b>	NO.PÓLIZA <b>60-44-101016211</b>	ANEXO <b>7</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>	
22 01 2028	08 09 2025			24 02 2029				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **ZZZ ZOE UT** IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1  
 DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3103179756

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CASANARE** IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6  
 DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02 CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO 6336339

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
 EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 151403 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA/EN EN EDUCACION EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, / OROQUE, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA ZONA DE COBERTURA 19.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2025	24/02/2027	\$147,970,237.83	\$147,970,237.83
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/09/2025	24/02/2029	\$110,977,678.37	\$110,977,678.37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/09/2025	24/02/2027	\$73,985,118.91	\$73,985,118.91

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA 151403 V7 SE REALIZA PRORROGA HASTA EL DIA 24/02/2025 Y AUMENTO DE VALOR DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****49,620.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,947.00	\$ *****68,568.00	\$ *****332,933,035.11	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*  
FIRMA TOMADOR

60-44-101016211

FIRMA AUTORIZADA: *José Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas*

725

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**  
**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.POLIZA 60-44-101016211		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZZZ ZOE UT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1			
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3103179756		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6			
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 6336339		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :			IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE			901211434-7	10.00
COMPANIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS			901581289-1	90.00
BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101016211

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153943A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

### Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

60-44-101016211

**Número de anexo:**

7

**Fecha de expedición:**

jueves, 22 de enero de 2026

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

**Tomador:**

ZZZ ZOE UT

**Inicio de vigencia:**

lunes, 8 de septiembre de 2025

**Fin vigencia:**

sábado, 24 de febrero de 2029

**Valor total asegurado:**

\$ 332.933.035,11

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

### Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

**Póliza Automóviles:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdeestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdeestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeestado.com)

**Póliza de SOAT:**

• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** [operacionsoat@segurosdeestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdeestado.com)

**Póliza de Vida:**

• **Correo electrónico:** [verificacion.polizas.vida@segurosdeestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdeestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

728

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860009578-6  
**RECIBO DE CAJA N° 66881169**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	27/01/2026	153943	DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA
					NIT/CC
<b>Tomador:</b>	ZZZ ZOE UT				901902595
<b>Suma de:</b>	UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. *****				NIT/CC
<b>Pagador:</b>	CENTRO AEO SAS				900073254
<b>Por concepto de:</b>	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #913187513				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101007370-4-1	\$62.400,00	\$3.000,00	\$12.426,00	\$0,00	\$77.826,00
60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101007371-3-1	\$66.300,00	\$3.000,00	\$13.167,00	\$0,00	\$82.467,00
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101016211-6-1	\$298.766,74	\$8.000,00	\$58.285,68	\$0,00	\$365.052,42
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101016211-7-1	\$49.620,58	\$8.000,00	\$10.947,91	\$0,00	\$68.568,49
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101016212-5-1	\$614.685,00	\$8.000,00	\$118.310,15	\$0,00	\$740.995,15
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101016212-6-1	\$103.513,95	\$8.000,00	\$21.187,65	\$0,00	\$132.701,60
60-ARMENIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101016740-1-1	\$120.776,68	\$0,00	\$22.947,57	\$0,00	\$143.724,25

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	\$-0,15

729

**Transacción:** 17897963

<b>Tarjeta:</b>	\$0,00
<b>Otro:</b>	\$0,00
<b>Total:</b>	<b>\$1.611.333,00</b>
<b>Cajero:</b>	PAGUESTADO

730



**Pago PSE**

**Resultado de su transacción**

<b>Estado</b> Aprobado	<b>Valor del pago</b> \$ 1.611.333,00
<b>Número de aprobación</b> 00005822	<b>Motivo</b> Internet
<b>Fecha del pago</b> 27/01/2026	<b>Referencia 1</b> 1723513472
<b>Hora del pago</b> 11:27 AM	<b>Referencia 2</b> NIT
<b>Número de producto origen</b> *****5476	<b>Referencia 3</b> 8600095786
<b>Destino del pago</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<b>Código único CUS</b> 12005822



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

731

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.PÓLIZA 60-40-101007370		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZZZ ZOE UT								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1			
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3103179756			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6			
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02						CIUDAD: YOPAL, CASANARE		TELÉFONO 6336339			
BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA 151403 V7 SE REALIZA PRORROGA HASTA EL DIA 24/02/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****62,400.00	\$ *****3,000.00	\$ *****12,426.00	\$ *****77,826.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COLABEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	151943	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

60-40-101007370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

732

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60	NO.PÓLIZA 60-40-101007370	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2026	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZZZ ZOE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL   TELÉFONO: 3103179756

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02	CIUDAD: YOPAL, CASANARE   TELÉFONO: 6336339
BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

60-40-101007370  
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

  
FIRMA TOMADOR

DLF153943A

733



NIT: 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.POLIZA 60-40-101007370		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZZZ ZOE UT		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1	
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3103179756

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE		IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6	
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02		CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO: 6336339
BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE			

### TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMPANIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS	901211434-7	10.00
BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS	901581289-1	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101007370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153943A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

### Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

60-40-101007370

**Número de anexo:**

4

**Fecha de expedición:**

jueves, 22 de enero de 2026

**Ramo:**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

**Asegurado:**

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

**Tomador:**

ZZZ ZOE UT

**Inicio de vigencia:**

lunes, 8 de septiembre de 2025

**Fin vigencia:**

martes, 24 de febrero de 2026

**Valor total asegurado:**

\$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**

**Póliza Automóviles:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

• **Teléfono:** 310 327 9980

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

• **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

• **Correo electrónico:** [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

NT. 860.009.578-6

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA				COD.SUC 60		NO.PÓLIZA 60-40-101007370		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
28 01 2026		08 09 2025			00:00		24 02 2026			23:59		ANEXO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZZZ ZOE UT		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1	
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 89		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3103179756	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE		IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6	
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02		CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO 6336339	
BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR DE LOS SALARIOS CON EL ACTUALIZADO DEL AÑO 2026 SEGUN LO SOLICITADO POR EL CLIENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12,109.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,870.00	\$ *****17,980.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

*[Handwritten Signature]*



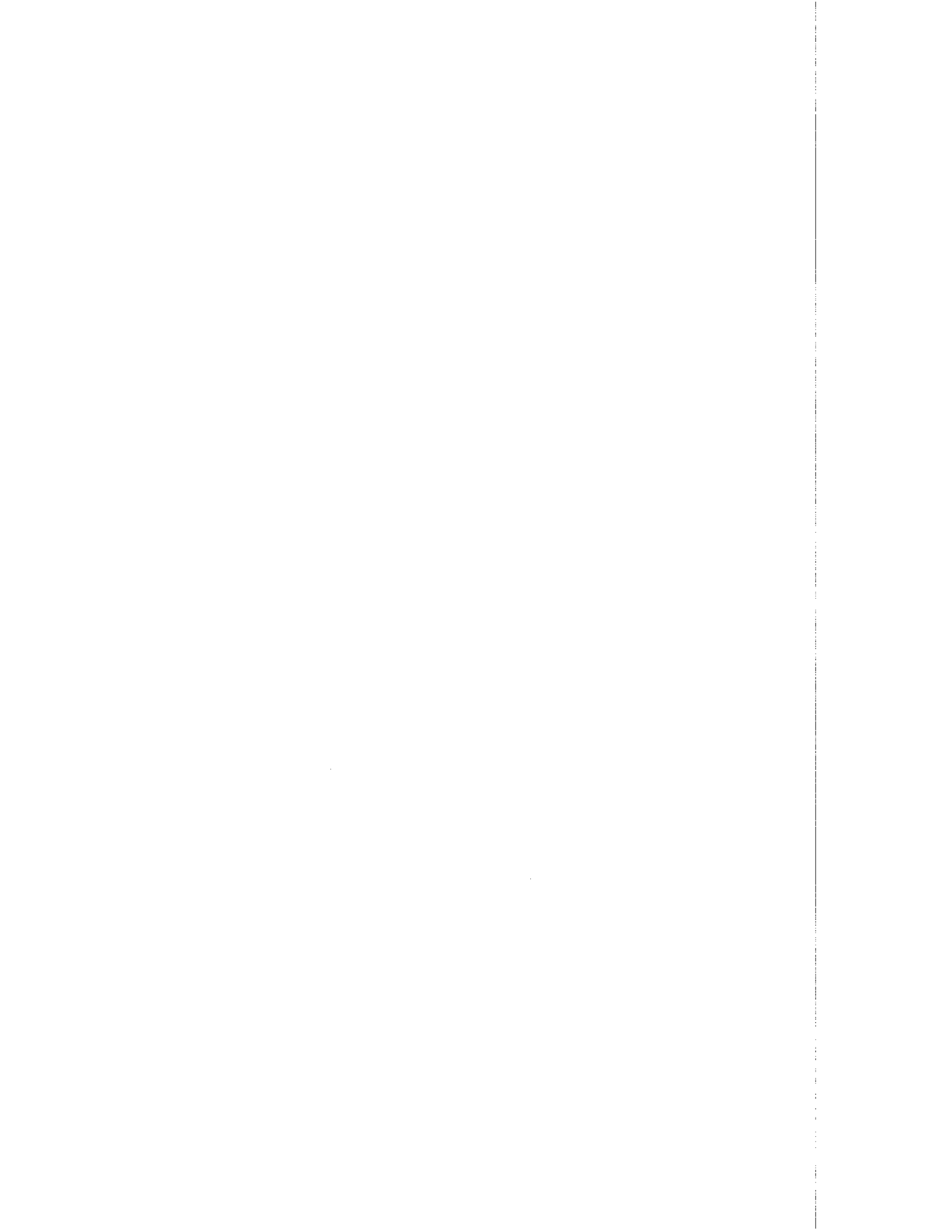
*[Handwritten Signature]*

60-40-101007370

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Olada - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



737

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**  
**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.POLIZA 60-40-101007370		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ZZZ ZOE UT  
DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69  
CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL  
IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1  
TELÉFONO: 3103179756

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

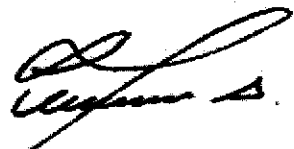
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE  
DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02  
CIUDAD: YOPAL, CASANARE  
IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6  
TELÉFONO: 6336339  
BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	24/02/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

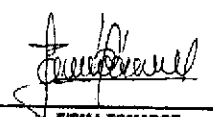
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELÉFONO: 7358800 - ARMENIA



60-40-101007370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
 NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.PÓLIZA 60-40-101007370		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 02 2026		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ZZZ ZOE UT  
 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.595-1  
 DIRECCIÓN: CL 64 D # 112 B - 69  
 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL  
 TELÉFONO: 3103179756

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CASANARE  
 IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.216-6  
 DIRECCIÓN: CR 20 NRO. 8 - 02  
 CIUDAD: YOPAL, CASANARE  
 BENEFICIARIO: 892099216 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE  
 TELÉFONO: 6336339

TEXTO ACLARATORIO

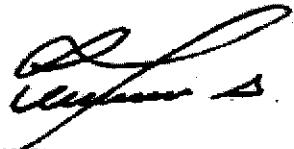
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMPANIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS	901211434-7	10.00
BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS SAS	901581289-1	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

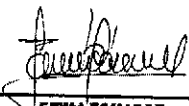
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA



60-40-101007370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





## Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

### Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

60-40-101007370

**Número de anexo:**

5

**Fecha de expedición:**

miércoles, 28 de enero de 2026

**Ramo:**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

**Asegurado:**

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

**Tomador:**

ZZZ ZOE UT

**Inicio de vigencia:**

lunes, 8 de septiembre de 2025

**Fin vigencia:**

martes, 24 de febrero de 2026

**Valor total asegurado:**

\$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**

**Póliza Automóviles:**

• **Correo electrónico:**

[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**  
[verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- **Correo electrónico:** [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



**Pago PSE**

**Resultado de su transacción**

<b>Estado</b> Aprobado	<b>Valor del pago</b> \$ 37.027,00
<b>Número de aprobación</b> 00849622	<b>Motivo</b> Internet
<b>Fecha del pago</b> 31/01/2026	<b>Referencia 1</b> 1724403750
<b>Hora del pago</b> 11:27 AM	<b>Referencia 2</b> NIT
<b>Número de producto origen</b> *****5476	<b>Referencia 3</b> 8600095786
<b>Destino del pago</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<b>Código único CUS</b> 23849622



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
NIT. 860009578-6  
RECIBO DE CAJA N° 66922498

741

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
-------------	----------	-----------------	---------------	-------	---------------

BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	31/01/2026	153943	DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA
--------------	-------------------	---	------------	--------	---------------------------

Tomador:	ZZZ ZOE UT	NIT/CC	901902595
----------	------------	--------	-----------

Suma de:	TREINTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE. *****
----------	--

Pagador:	CENTRO AEO SAS	NIT/CC	900073254
----------	----------------	--------	-----------

Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #749391757
------------------	--

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
------------------------------	-------	-------	-----	------	-------

60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101007370-5-1	\$12.109,50	\$3.000,00	\$2.870,81	\$0,00	\$17.980,31
---	-------------	------------	------------	--------	-------------

60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101007371-4-1	\$13.006,50	\$3.000,00	\$3.041,24	\$0,00	\$19.047,74
---	-------------	------------	------------	--------	-------------

Otros conceptos de pago	Valor
-------------------------	-------

CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$37.028,00
-------------------------------	-------------

APROVECHAMIENTOS	\$-0,74
------------------	---------

APROVECHAMIENTOS	\$-0,31
------------------	---------

Forma de pago	Valor
---------------	-------

Ahorro:	\$0,00
---------	--------

Corriente:	\$0,00
------------	--------

Tarjeta:	\$0,00
----------	--------

Otro:	\$0,00
-------	--------

Transacción: 17939793
-----------------------

Total:	\$37.027,00
--------	-------------

Cajero:	PAGUESTADO
---------	------------